

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	9322
Varios	_____	9330
Transferencias	_____	9336
Convocatorias	_____	9337
Sociedades	_____	9338

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9345
Varios	_____	9348
Sucesiones	_____	9360

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9367
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 8/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación:

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.A. N° 1.

Localidad: Rivera.

Distrito: Adolfo Alsina.

Presupuesto Oficial: \$ 6.249.160,34.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación, Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Adolfo Alsina sita en calle Pellegrini y Rivadavia (Carhué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La adquisición del Pliego se hará contra prestación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43, Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.278 / oct. 16 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 128/13

POR 15 DÍAS - Malla 238, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: EA. Almaris (D), Empalme R.N. N° 5, 0,22 Km.

Longitud: 158,35 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos veintinueve mil (\$ 1.721.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.557 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 137/13

POR 15 DÍAS - Obra: Ruta Nacional N° 252 Tramo: Empalme Rotonda Vélaz Sarsfield, Empalme con la Ruta Nacional N° 3 (Paraje Loma Paraguaya); Sección: Km. 3.400, Km. 9,930, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Reconstrucción y reparación de las losas de hormigón y repavimentación de la Sección con pavimento flexible, como así también limpieza y ejecución de juntas, sellado de grietas y/o fisuras tipo puente, fresado de la carpeta existente, perfilado de banquetas, terraplenes, obras de señalamiento horizontal y vertical, colocación de barandas tipo flex-beam, colocación de defensa metálica para luminarias.

Presupuesto Oficial: \$ 16.054.455,00 al mes de marzo de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 3 de diciembre de 2013, a las 11:00 horas.

Fecha de venta de Pliegos: Desde el 28 de octubre de 2013.

Plazo de obra: seis (6) meses.

Valor del Pliego: \$ 3.220,00.

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.558 / oct. 17 v. nov. 6

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 127/13

POR 15 DÍAS - Malla 237, Provincia de Buenos Aires Ruta Nacional N° 33.

Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 Km. - EA. Almaris (D).

Longitud: 152,90 Km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y cinco mil (\$ 2.295.000,00).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 12:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13, Malla 237, Licitación Pública N° 128/13, Malla 238, Licitación Pública N° 118/13, Malla 207, Licitación Pública N° 120/13, Malla 441.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.556 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 131/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 4.

Localidad: Gral. Pinto - Distrito: Gral. Pinto.

Presupuesto Oficial: \$ 7.574.656,97.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 20/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 20/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de General Pinto, sita en calle Mitre y Alsina - Gral. Pinto.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.339 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 134/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C B° La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 2.188.221,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.340 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 135/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. A/C (Base 10 y 61) B° San Eduardo.

Localidad: Merlo - Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 8.636.364,51.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 21/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.341 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 136/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.B. N° 26.

Localidad: 9 de Abril - Distrito: Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 4.427.703,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 22/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Esteban Echeverría, sita en calle Sofía T. de Santamarina N° 455.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.342 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 137/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: J.I. A/C.

Localidad: Las Toninas - Distrito: La Costa.

Presupuesto Oficial: \$ 2.450.092,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Costa, sita en Av. Costanera N° 8001 - Mar del Tuyú.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.343 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 138/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. A/C B° La Bastilla.

Localidad: Rafael Castillo - Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.504.033,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerte N° 3050 - San Justo.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.344 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 139/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S. N° 32.

Localidad: El Palomar - Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 5.979.480,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Morón, sita en calle Brown N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.345 / oct. 17 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 149/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Solidaridad.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.014.040,73.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.421 / oct. 21 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 150/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Arco Iris.

Localidad: Navarro.

Distrito: Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 6.050.279,76.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 18/11/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/11/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Navarro - sita en Calle 107 N° 80.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.422 / oct. 21 v. nov. 1°

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 99/13

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 99/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 434/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Construcción 3ra. etapa Subestación de Bomberos del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 300.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 11:30 hs.

C.C. 10.476 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 97/13

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 97/2013. Ejercicio: 2014.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 874/13.

Rubro Comercial: Serv. Prof. y Comercial.

Objeto de la Contratación: Repavimentación de Calles Internas del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 13/11/2013, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 hs.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y Hora: 21/11/2013 a las 10:30 hs.

C.C. 10.475 / oct. 22 v. nov. 11

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 9/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.125.248,37.

Fecha Apertura: 26/11/2013 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 26/11/2013 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Tres de Febrero, sita en calle Alberdi N° 4840 (Caseros).

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.523 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 10/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 4.389.949,37.

Fecha Apertura: 22/11/2013 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/11/2013 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.524 / oct. 23 v. nov. 5

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 11/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.T. N° 14.
 Localidad: González Catán.
 Distrito: La Matanza.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.501.977,67.
 Fecha Apertura: 28/11/2013 – 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 28/11/2013 – 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almafuerde N° 3050 - San Justo.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.525 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 12/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.A. N° 1.
 Localidad: Pereyra.
 Distrito: Berazategui.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.333.159,29.
 Fecha Apertura: 21/11/2013 – 10:30 hs.
 Recepción de Ofertas: 21/11/2013 – 10:00 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1, sita en Camino Evita - Paraje Santa Rosa - Pereyra.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.526 / oct. 23 v. nov. 5

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 13/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.
 Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:
 Escuela: E.E.A. N° 1.
 Localidad: Cnel. Vidal.
 Distrito: Mar Chiquita.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.301.684,59.
 Fecha Apertura: 28/11/2013 – 12:00 hs.
 Recepción de Ofertas: 28/11/2013 – 11:30 hs.
 Plazo de Obra: 365 días.
 Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: EEA sito Ruta 55 K. 1235.200 s/n°, Coronel Vidal.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.527 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 140/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Panamericana.
 Localidad: Guernica.
 Distrito: Pte. Perón.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.516.478,97.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 29/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Pte. Perón, sita en calle Crisólogo Larralde N° 241 - Guernica.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.528 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 141/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. N° 902.
 Localidad: Rivera.
 Distrito: Adolfo Alsina.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.054.126,58.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 28/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 28/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 902 sita en calle Los Colonizadores N° 244 - Rivera.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.529 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 142/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.P. N° 1 Juan Gregorio Las Heras.
 Localidad: Est. Gral. Las Heras.
 Distrito: Gral. Las Heras.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.505.979,62.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 22/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 1 sita en calle Villamayor y Belgrano N° 289 - Est. Gral. Las Heras.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.530 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 143/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B. N° 40.

Localidad: Benavídez.
 Distrito: Tigre.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.912.849,42.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 29/11/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 29/11/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial sita en Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.531 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 144/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B° El Sol.
 Localidad: Ezeiza.
 Distrito: Ezeiza.
 Presupuesto Oficial: \$ 6.175.166,98.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 02/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 02/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ezeiza, sita en calle Avellaneda N° 51.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.532 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 145/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B N° 9.
 Localidad: Altos del Oeste.
 Distrito: Gral. Rodríguez.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.150.230,27.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 03/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Rodríguez, sita en calle 2 de Abril N° 756.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.533 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 146/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.S.B. N° 31.
 Localidad: Alte. Brown.

Distrito: Alte. Brown.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.001.651,52.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 04/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Unidad Ejecutora Provincial sita en calle 8 N° 713 (La Plata).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.534 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 147/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 J.I. N° 913.
 Localidad: Cnel. Suárez.
 Distrito: Cnel. Suárez.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.474.292,42.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 03/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 03/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Jardín N° 913 sita en calle Las Heras N° 1340 entre Gral. Villegas y Brandsen.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.535 / oct. 23 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 148/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 E.P. A/C.
 Localidad: Banfield.
 Distrito: San Pedro.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.570.241,07.
 Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 04/12/2013 – 12:00 hs.
 Plazo de Entrega de la Oferta: 04/12/2013 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Pedro, sita en calle Pellegrini N° 150.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel-fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.536 / oct. 23 v. nov. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/13

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:
 Objeto: Estacionamiento Semicubierto y Remodelación Aula 10°.
 Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.
 Ubicación: Calle 50 entre 1 y 115, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos diecinueve mil seiscientos ochenta y uno con 04/100 (\$ 1.619.681,04).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.
 Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de noviembre de 2013.
 Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 8 de noviembre de 2013.
 Precio del Legajo: Pesos un mil seiscientos con 00/100 (\$ 1.600,00).
 C.C. 10.546 / oct. 24 v. nov. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

Licitación Pública N° 11/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 11/13 (Expediente N° 21.100-815.373/13), tendiente a contratar la provisión de chalecos antibalas, propiciada por el Departamento Armas y Protección Personal, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos cincuenta y un millones novecientos mil (\$ 51.900.000).

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil novecientos (\$ 25.900), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de la Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 11/13 - Expediente N° 21.100-815.373/13". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 13 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas.

Presentación de muestras: Se deberán presentar cuatro (4) muestras del renglón a cotizar hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores al acto de apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en el Departamento Armas y Protección Personal del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 51 entre 2 y 3 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

Fecha y hora límite de presentación de muestras: 13 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30. Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 14 de noviembre de 2013 a las 11:00 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 14 de noviembre de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Seguridad, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1er. Piso Oficina 44, de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.892 / oct. 29 v. oct. 31

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 12/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Segundo llamado a Licitación Pública N° 12/13.

Referencia: Construcción Planta Envasadora de agua.

Expediente: 1071-C-13

Presupuesto Oficial: \$ 2.302.186,49.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.247,00

C.C. 10.870 / oct. 30 v. oct. 31

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 16/13

POR 2 DÍAS – Segundo llamado a Licitación Pública N° 16/13.

Referencia: Adquisición Equipamiento de media tensión p/Sistema cabinas del acueducto norte.

Expediente: 1215-C-13.

Presupuesto Oficial: \$ 634.950,04.

Fecha de Apertura: 13 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00

C.C. 10.871 / oct. 30 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES

Licitación Pública N° 9/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. D-210/13. Objeto: Adjudicación de la Concesión del Derecho de Ocupación y Explotación del Balneario Municipal Villa del Mar, promovido por la Secretaría de Gobierno a través de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Coronel Rosales.

Fecha de Apertura: 05 de noviembre de 2013.

Hora: 10:00

Lugar de Apertura de Propuestas: Sala de Conferencias de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584, Punta Alta.

Valor del Pliegos: \$ 500. El que estará a disposición de los interesados en la Oficina de Recaudación de la Municipalidad de Coronel Rosales, Rivadavia 584.

C.C. 10.898 / oct. 30 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 26 Postergación

POR 2 DÍAS – Postérgase la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 26 para la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red Pluvial Zonas 1 y 2 por el término de cuatro años, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 15.600.000,00 Zona 1 y \$ 16.400.000,00 Zona 2.

Pliego de Bases y Condiciones: \$20.000,00 por cada Zona.

Nueva Fecha de Presentación y Apertura: 26 de noviembre de 2013, 10 horas.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.VicenteLopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la A. Maipú 2609(entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-005941/2013.

C.C. 10.899 / oct. 30 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Cancha de Hockey de Césped Sintético en Parque Municipal Provisión y Colocación de Césped sobre Base Existente.

Partido: General Villegas, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 720.000,00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Noventa días (90).

Apertura de Ofertas: el día 18 de noviembre de 2013, en la Municipalidad de General Villegas, sito en Pringles 351 General Villegas Pcia. de Buenos Aires, a las once horas (11:00 hs.) con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e Inspección de Pliegos: desde el 30 de agosto de 2013 de 7,00 a 12,00 hs en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas, sito en Pringles 351 General Villegas, Pcia. de Buenos Aires. Tel/Fax: 03388 423-598/423-599.

Recepción de Ofertas: hasta el día 18 de noviembre de 2013 a las diez horas (10:00 hs) en la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de General Villegas, en la dirección indicada más arriba.

Valor del Pliego: Setecientos veinte pesos (\$ 720,00).

C.C. 10.896 / oct. 30 v. oct. 31

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública N° 5/13 2º Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-29368/13. Licitación Pública N° 05/13. 2º Llamado. Enajenación de los vehículos municipales: marca: Fiat – mod/año Weekend 1992 – Tipo: Automóvil – Dominio: CAR670 – Motor N° 146B2000-1046973 – Chasis N° 9BD146000-N3820610 – con documentación; marca: Ford – mod/año: Escort LX 1.8 5P TD -2001 – Tipo: Automóvil Sedan 5 puertas – dominio DWD143 – Motor N°: 1J240279 – con documentación; marca Ford – mod/año: Courier -1998 – Tipo. Pick up – Dominio: CFX070 – motor N° DKKBW871372 – chasis N° 9BFTSZPPAWB871372 – con documentación; marca Renault – mod/año: Renault 12 1988 – Tipo: Automóvil – Dominio VYU006 – Motor N° RPA231844 – Chasis N°: RPA 231844 – para repuesto (funcionando).

Fecha de apertura de 11 de noviembre de 2013, 10:00 hs.

Lugar: Dirección de Compras.

Para adquisición de pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7 a 12 y/o para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.- Para ver los vehículos deberán pasar por el Obrador Municipal en calle Hipólito Yrigoyen S/Nº.

C.C. 10.924 / oct. 31 v. nov. 1º

MUNICIPALIDAD DE RAUCH

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - Pliego de bases y condiciones generales y particulares.

Licitación Pública N° 2/13 - Expediente N° 4093-7464/13 - Decreto N°554/13

Valor del pliego: Seiscientos pesos (\$600.00)

Objeto: adjudicación en concesión de la playa de estacionamiento de camiones

Apertura: Lugar: Palacio Municipal - Secretaría de Hacienda

Fecha: 26 de noviembre de 2013.

Hora: 10.00

C.C. 10.961 / oct. 31 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 154/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 154/13

J.I. A/C Los Hornos

Localidad: Los Hornos

Distrito: La Plata

Presupuesto Oficial: \$ 4.407.915,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 04/12/2013 - 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 04/12/2013 - 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: U.E.P.P.F.E. - sita en calle 8 N° 713 - La Plata

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.958 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 151/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 151/13

E.P. A/C B° Obrero

Localidad: Ing. Budge

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 5.477.951,47.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora

Sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.955 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 152/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 152/13

E.S. A/C B° Obrero

Localidad: Ing. Budge

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 5.595.196,23.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 12:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora

Sita en calle Manuel Castro N° 220

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.956 / oct. 31 v. nov. 13

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 153/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 153/13

E.E.T. N° 2 Santiago de Liniers

Localidad: Ensenada

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 4.896.689,36.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 05/12/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 05/12/2013 - 11:30 hs

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

E.E.T. N° 2 Sita en calle Horacio Cestino y Güemes

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.957 / oct. 31 v. nov. 13

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Decreto: 638

Motivo: Construcción de CEPT 1° etapa en la Localidad de Ireneo Portela.

Presupuesto Oficial: \$ 1.803.460.-

Valor del pliego \$ 1200.-

Garantía de Oferta : \$ 90173.-

Garantía de cumplimiento de Contrato: \$ 180346

Fecha de presentación y apertura de sobres 27/11/2013 a las 11 hs

En Municipalidad de Baradero

Adquisición del Pliego: Hasta el día 25/11/2013 a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905 - 2942 - Baradero - Pcia. Bs. As. Horario: de 8 a 12 hs. Tel 03329-482900 int. 257 - compras@baradero.gov.ar

C.C. 10.910 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE BARADERO

Licitación Pública N° 6/13

POR 2 DÍAS - Decreto: 639

Motivo: Construcción Salón Usos Múltiples en el Jardín de Infantes Marta Salotti.

Presupuesto Oficial: \$ 900.100

Valor del pliego \$ 1000.-

Garantía de Oferta : \$ 45005

Garantía de cumplimiento de Contrato: \$ 90.010.-

Fecha de presentación y apertura de sobres 27/11/2013 a las 11.30 hs

En Municipalidad de Baradero

Adquisición del Pliego: Hasta el día 25/11/2013 a las 10 hs. Dirección de Compras-San Martín 905 - 2942 - Baradero - Pcia. Bs. As. Horario: de 8 a 12 hs. Tel 03329-482900 int 257 - compras@baradero.gov.ar

C.C. 10.909 / oct. 31 v. nov. 1°

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Contratación Directa N° 10/13

POR 1 DÍA - Para la compra de vehículo. Fecha de apertura de sobres: 07/11/2013 - 10:30hs. Pliego de bases y condiciones: Alvarado 328 - Bahía Blanca.

C.C. 10.903

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

**Licitación Pública N° 26/13
Segundo llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000622/2013.

Objeto: "Adquisición de Materiales de Construcción".

Fecha de Licitación: 19 de noviembre de 2013.

Hora: 12:00 hs.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 11/11/2013 al 19/11/2013

Valor de Pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076

Dirección de Contrataciones Mar del Tuyú.

C.C. 10.904 / oct. 31 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 38/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la provisión y puesta en servicio de dos (2) grupos electrógenos móviles, nuevos, sin uso, trifásicos, de 100 KVA de potencia continua, alimentados a gasoil, con cabina insonorizada para uso en intemperie, equipados con chasis-trailer con simple o doble eje y dos o cuatro ruedas, tablero de control y comando, los que proveerán energía en condición de emergencia a organismos y dependencias del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 18 de noviembre del año 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar/Informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-01465-13

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.905

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 42/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reacondicionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Navarro, sito en calle 24 N° 478 de Navarro, Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 N° 649 P.B., en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de noviembre de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-1782/13

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones.

C.C. 10.906

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 15/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 15/13 tendiente a la Provisión de equipamiento e insumos informáticos para el año 2014, con destino a las distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el nuevo Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 n° 889/91 piso 1° La Plata) el día 26 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Secretaría de Administración

Procuración General

Área de Contrataciones.

Ref. Expte: 3002-1415/13

C.C. 10.907 / oct. 31 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 50/13

POR 1 DÍA - Expte. 3002-569/13. Llámase a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de tabique de placa de yeso tipo "Durlack", colocación de aberturas en mampostería y pintura en general, en el inmueble sito de calle Paraguay N° 2296 San Justo, Departamento Judicial La Matanza".

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial -Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 21 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Procuración General

Secretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 10.908

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 27/13

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 685/2013 - Expediente N° 4121-8285/2013

Objeto: "Puentes sobre Vías de Ferrocarril Mitre"

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 07 de noviembre de 2013 - 11,00 horas.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Valor del Pliego: \$ 12.068,50,- (pesos: doce mil sesenta y ocho c/50/100).

Presupuesto Oficial: \$ 12.068.466,88 (Pesos: doce millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y seis C/88/100)

Fecha adquisición pliego: Hasta 48 Hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El pliego podrá ser consultado y adquirido en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sita en Calle Rivadavia 751 de Zárate de lunes a viernes de 7:30 a 12 hs. TE.: 03487-443768

C.C. 10.928 / oct. 31 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 29/13

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 738/2013

Expediente N° 4121-8555/2013

Objeto: "Obra de seguridad de energía eléctrica en el partido de Zárate" Organismo licitante: Municipalidad de Zárate Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 06 de noviembre de 2013 - 11,00 horas.

Lugar de apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Valor del Pliego: \$ 50.820,- (pesos: cincuenta mil ochocientos veinte).

Presupuesto Oficial:\$ 50.820.000,- (Pesos: cincuenta millones ocho cientos veinte mil)

Fecha adquisición pliego: Hasta 48 Hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El pliego podrá ser consultado y adquirido en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos sita en Calle Rivadavia 751 de Zárate de lunes a viernes de 7:30 a 12 hs. TE.: 03487 - 443768

C.C. 10.929 / oct. 31 v. nov. 1°

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.630
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Telefonía Celular Corporativo.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 24/10/2013 a las 12:00 hs., ha sido prorrogada para el día 13/11/2013 a las 11:30 hs.

Importante: la presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: el Pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20 - piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.943 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 21/13

POR 2 DÍAS - Llámase a licitación pública para la Ejecución de la Obra "Construcción de 40 Viviendas e infraestructura de borde - Barrio Fuerza Aérea Etapa I"

Expediente N° 4079-15.468/13 Suministro N° 3170/2013

Presupuesto Oficial: \$ 10.860.000.

Valor del pliego: \$ 10.860.

Apertura de ofertas: el día 28 de noviembre de 2013, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: del día 31 de Octubre del 2013, hasta el día 27 de noviembre de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715/09)

Recepción de ofertas hasta el día 28 de noviembre de 2013, 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 10.951 / oct. 31 v. nov. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 27/13

POR 5 DÍAS - Fondo Fiduciario para el Plan de Infraestructura Provincial Ley 12.511 y modif. Expediente 2410-1611/2013 - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: "Refuerzo Estructural de Pavimento en la Ruta Provincial N° 41, Tramo: RN. N° 5 - RN. N° 7", en Jurisdicción de los Partidos de Mercedes y San Andrés de Giles; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y

Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 25 de noviembre inclusive. Valor del pliego: \$ 67.765,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$45.176.491,00.- Apertura de las propuestas: 28 de noviembre de 2013, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48 La Plata.

C.C. 10.953 / oct. 31 v. nov. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

Licitación Privada N° 5/13

POR 1 DÍA - Expediente N°: DSSP.116755.2013.0

Objeto: "Adquisición de prestación de Servicios en el buffet del Camping Polideportivo ubicado en Punta Lara"

Consulta y retiro de Pliegos: Desde 04/11/13 al 06/11/13 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita en calle 6 N° 812 (esq. 48), piso 5to., División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:00 a 13:00 hs., TE.: (0221) 427-0630, int. 1501 al 1508.

Lugar de presentación de ofertas: Calle 6 N° 812 (esq. 48), piso 5to., División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de apertura: 07/11/13 a las 12:00 hs., en calle 6 N° 812, 8vo. piso.

Costo del Pliego: Sin Cargo

C.C. 10.954

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Motivo: llamado para el otorgamiento de la explotación en concesión del Parador, Kiosco y Baños Públicos ubicados en el Sector de Playas del Balneario Marisol, Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires durante la temporada veraniega 2014, 2015 y 2016.

Venta y consultas del pliego: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 11 de noviembre de 2013 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel. (02921) 457040 //457029, E-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 2013 a las 10,00 horas.

Valor del pliego: \$ 202,75 (pesos doscientos dos c/75/100).

C.C. 10.962 / oct. 31 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - Motivo: llamado para el otorgamiento de la concesión de un Local Comercial ubicado en la Estación Terminal para Automotores de Pasajeros de la ciudad de Coronel Dorrego.

Venta y consultas del pliego: Oficina de Compras, de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 11 de noviembre de 2013 de 7:15 a 13:15 hs., en Avenida Ricardo Fuertes 630, de Coronel Dorrego, Tel. (02921) 457040 //457029, E-mail: compras@s7.coopenet.com.ar

Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 2013 a las 11,30 horas.

Valor del pliego: \$ 202,75 (pesos doscientos dos c/75/100).

C.C. 10.963 / oct. 31 v. nov. 4

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica a la señora MARÍA FLORENCIA ITURRALDE (DNI N° 11.431.632), que en el expediente N° 5826-433943/00 y agregados Alcances 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2, y 3, 5400-6025/02, 5826-433943/00 Alcances 10, 11, 12, 14, 13, 15, y 16, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución 402/12, con motivo de irregularidades detectadas en liquidaciones concretadas en la Dirección General de Cultura y Educación de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta; que con fecha 1 de febrero de 2013, se ha dictado auto de imputación, conforme el texto que se agrega más abajo.

Asimismo se le hace saber que las actuaciones se encuentran en la Dirección de Sumarios, Anexo Departamento Instrucción, de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 de La Plata, 1° piso, Oficinas 142/144 (Tel. 0221-4294400, Int. 84649), para su vista, de conformidad a lo prescripto por el Art. 72 Inc. 5) del Decreto Ley 3.300/72, modificado por su similar 5.612/84, reglamentario del Decreto Ley 7.764/71 (t.o.), que le confiere un plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la notificación del presente, con el objeto que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado.

Queda ud. notificado. Fdo. Dr. Marcelo A. Ochotorena. Instructor Sumariante
Contaduría General de la Provincia

Corresponde Expediente N° 5826-433943/00 y agregados Alcances 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2, y 3, 5400-6025/02, 5826-433943/00 Alcances 10, 11, 12, 14, 13, 15, y 16.
La Plata, 1 de febrero de 2013.

Autos Y Vistos las presentes actuaciones por las que tramita sumario por perjuicio al Fisco, conforme resulta preceptuado por los Arts. 119 y 104 Inc. p) de la Ley 13.767, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución N° 402/12, con motivo de irregularidades detectadas en liquidaciones concretadas en la Dirección General de Cultura y Educación de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta.

Y CONSIDERANDO:

Que las presentes se inician como consecuencia de un trabajo hecho por la Auditoría General de la Dirección General de Cultura y Educación de esta Provincia, en el que se manifiesta haber encontrado irregularidades en la liquidación de haberes del docente señalado, en principio, por el período comprendido entre el mes de enero de 1998 al mes de abril de 2000. Según el mismo, se le habría abonado en exceso la suma de \$ 59.526,02; esta suma se modifica posteriormente, conforme surge del memorándum que en copia luce a fs. 9, producido por el Departamento Haberes Partidas Globales y que señala que al monto aludido corresponde incrementarlo en \$ 1.933,48.

Que como consecuencia de todo ello, el señor Subsecretario Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, dicta la Disposición 560 del 14/8/00 (fs. 99/101), por la que ordena el sumario administrativo de responsabilidad de índole disciplinaria contra distintos agentes del Departamento Haberes Partidas Globales, de la Dirección de Administración Contable, perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación, por las irregularidades a las que se aludió supra, cuyo accionar habría incrementado indebidamente los haberes del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta.

Que tras el proceso de acumulación de prueba de cargo, la Instrucción interviniente concluye que la responsabilidad por el hecho le corresponde a una sola de las agentes nominadas en ese acto ordenatorio, entendiéndose que se ha acreditado la responsabilidad disciplinaria de la agente Marcela Florencia Iturralde por haber confeccionado la planilla de ajuste de sueldos, obrante en original a fs. 219, incluyendo al aludido docente (a quien conocía personalmente) tres veces con diferente apellido, o apellido y nombre, e idéntico número de documento de identidad, anomalía que posibilitó liquidar a un mismo docente distintos sueldos como si fuera de personas diferentes y, por lo tanto, viabilizar el pago de haberes indebidos en el curso de los años 1998 y 2000;

Que a fs. 547/550, obra copia certificada de la Resolución N° 1.021/09, mediante la cual se impuso a la agente Marcela Florencia Iturralde la sanción de exoneración, por aplicación del Art. 84, inciso a) de la Ley N° 10.430 - t.o. Decreto N° 1.869/96 - (Art. 1°), sobreseyéndose definitivamente, conforme a lo establecido en el Art. 103, apartado III, inciso c), del Decreto N° 4.161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 (t.o. Decreto N° 1.869/96), a los empleados Elsa María Jorgensen, Teresa La Camera, Claudia Marcela Malacalza, Rubén Mario Martínez, Mario Alberto Sánchez, Graciela Beatriz Arcieri, y Carlos Guillermo Vilca (Art. 2°);

Que a fs. 560 vta., fs. 563, fs. 2/8 del expediente N° 5826-433943/00, Alc. 16 (agregado como fs. 568 del principal), fs. 576/578 y fs. 581, consta la debida notificación del acto administrativo conclusivo del sumario disciplinario en cuestión a todos los encartados, surgiendo de lo actuado que el mismo se encuentra firme.

Que a fs. 483 y vta., y 585 obran anteriores intervenciones de la Contaduría General de la Provincia en el marco de su competencia, con carácter previo a la evaluación del caso a la luz de lo normado por el artículo 104, Inc. p), de la Ley N° 13.767, las cuales se han cumplimentado debidamente por parte de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a fs. 486 y vta., la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y a fs. 590 la Subdirección de Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes, de la referida Dirección General, han procedido a cuantificar el importe del perjuicio fiscal por el hecho de marras: al efecto, se desprende de los informes correspondientes que conocidas las acciones irregulares descriptas, al docente beneficiado se le trabó un embargo interno que implicó una retención de salarios, hasta el límite legal, destinado a recuperar los valores mal abonados. Que a raíz de su fallecimiento, la suma no recuperada con motivo de la maniobra urdida fue determinada en pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50.-);

Que requerida la intervención de esta Contaduría General de la Provincia, se dictó la Resolución 402 de fecha 16 de octubre de 2012, ordenando el pertinente sumario de responsabilidad por perjuicio fiscal, en los términos del artículo 24 Inc. a) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767, delegando en el suscripto la Instrucción del mismo, limitando su cometido a la cuantificación del daño, para imputar responsabilidades en las condiciones del artículo 25 de la normativa aludida.

En tales condiciones, se aceptó el cargo suscripto, disponiéndose a obrar conforme lo indica el acto citado.

II) Que la normativa vigente, habilita a la autoridad competente a limitar el accionar sumarial cuando se configuran las condiciones previstas por la norma; así es que el Decreto 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767, establece en el artículo 24 de su Apéndice cuales son los elementos que habilitan la instrumentación del Procedimiento Abreviado en un caso que hubiere configurado perjuicio fiscal.

Que uno de los supuestos resulta ser el previsto en el inciso a) del artículo referido, que señala que podrá sustanciarse como procedimiento abreviado "si se hubiere determinado responsabilidad administrativa disciplinaria con carácter previo al inicio del sumario de responsabilidad patrimonial".

Que en las presentes, y tras el dictado y firmeza de la resolución sancionatoria en cabeza de la agente Iturralde, el señor Contador General dispuso la adecuación del caso a las previsiones normativas indicadas, ordenando a la Instrucción designada limitar su labor a la cuantificación del daño económico que sufrió el Estado por el hecho investigado en sede disciplinaria.

Que sin excederse del marco previsto en la orden sumarial, la Instrucción citó a declaración indagatoria a la señora Marcela Florencia Iturralde, a los fines de que la misma pueda ser escuchada, ejerciendo el derecho de expresar lo que crea necesario en su defensa (Arts. 18 de la Constitución Nacional y 15 de la Constitución Provincial).

Que no obstante a que la notificación fue exitosa, la señora Iturralde no se presentó en las oportunidades designadas.

Que en consecuencia, la ausencia de la referida a expresarse en las presentes dejó expedida la vía para el dictado del auto de imputación pertinente (Art. 25 del Apéndice del Decreto 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767).

III) Que la responsabilidad disciplinaria que se le ha endilgado a la señora Iturralde se corresponde con la violación a los deberes dispuestos en el artículo 78, inciso e) de la Ley 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), a raíz de irregularidades observadas en liquidaciones de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Pérez Acosta, ya fallecido.

Así es se le atribuye a la señora Iturralde responsabilidad directa en el hecho por resultar autora de la liquidación irregular de haberes a favor del mencionado Pérez Acosta, a quien conocía personalmente: ello mediante distintos ingresos con el mismo número de DNI 20.233.792 y diferentes nombres, tales como Pérez Alejandro, Pérez Alejandro Daniel y Acosta Alejandro; estando acreditado que Iturralde confeccionó la planilla de ajustes de sueldos de modo tal que habilitó al docente referido a percibir haberes indebidos en el curso de los años 1998 y 2000.

En ese marco, el señor Contador General de la Provincia entendió pertinente, tal como se ha manifestado, adecuar las presentes a lo prescripto en el artículo 24, inciso a) del Apéndice del Decreto 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767; que el procedimiento abreviado allí previsto prevé la simplificación del trámite, en razón de las condiciones analizadas al momento de ordenarse el pertinente sumario; así es que, determinada la responsabilidad en el sumario disciplinario y firme la sanción dispuesta, entendió el funcionario correspondiente en el presente limitar la tarea instructoria a la cuantificación del daño, lo que así ha sido ordenado.

Que en consecuencia, la responsabilidad de la señora Iturralde frente al perjuicio fiscal ocasionado y dentro de este procedimiento sumarial, estaba configurada por las resultas del sumario disciplinario antes descripto, ello sin perjuicio de la defensa que la misma pueda ejercer en las etapas pertinentes. Defensa que hasta la fecha y a pesar de estar debidamente convocada para presentarse en esta etapa, no ha concretado.

Ergo, y en ejercicio de la manda que le ha sido ordenada, esta Instrucción procede a señalar que el perjuicio fiscal configurado asciende a la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con 50/00 (\$ 27.732,50), valor obtenido de restarle a la suma que hubiere sido mal liquidada a favor de Pérez Acosta, que ascendía a \$ 61.459,50 (conforme informe de auditoría de fs. 2/4, informe de fs. 8, memorándum de fs. 9, orden de sumario de fs. 96-97/98 e informe de fs. 486) el valor de \$ 33.727, el cual, según el Departamento Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes de la Dirección General de Cultura y Educación, le fuera deducido al docente Alejandro Pérez Acosta, DNI 20.233.792 durante los períodos comprendidos entre mayo/00 hasta junio/06, dentro del límite porcentual habilitado por el Decreto 754/00.

A los fines de determinar la fecha del perjuicio (Art. 19, Inc. f) Apéndice del Decreto 3.260/08, Reglamentario de la Ley 13.767) se establece el de su exteriorización completa; a tal efecto, se considera la fecha en la que se informa la totalidad del monto mal liquidado, lo cual surge del memorando que en copia obra a fs. 9 y que se fecha el 22 de mayo de 2000.

Vale aclarar que el docente que percibió indebidamente haberes no podrá ser imputado ya que a fs. 485 y 486 se informa de su fallecimiento, siendo doctrina de la Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia que el deceso de un agente responsable resulta un valladar para su imputación, ante la imposibilidad concreta de poder ejercer derecho de defensa en el procedimiento instructorio.

Por lo expuesto, y en virtud a las prescripciones de los Arts. 112, 114 y concordantes de la Ley 13.767 y a mérito de lo indicado en los Arts. 24 y 25 del apéndice del Decreto 3.260/08, corresponde imputar responsabilidad directa y personal a la señora María Florencia Iturralde (D.N.I. 11.431.632), por el perjuicio fiscal señalado en el presente. Por ello,

LA INSTRUCCIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar el perjuicio fiscal generado con motivo de la irregular liquidación de haberes en la Dirección General de Cultura y Educación a favor del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta, en la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con 50/00 (\$ 27.732,50), al 22 de mayo del año 2000, fecha en la cual se exterioriza el perjuicio fiscal en cuestión.

ARTÍCULO 2°: Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa, por el perjuicio definido en el artículo anterior y en los términos de los artículos 112 y 114 de la Ley 13.767, a la agente María Florencia Iturralde (D.N.I. 11.431.632), conforme a lo indicado en los Arts. 19 y 25 del apéndice del Decreto 3.260/08.

ARTÍCULO 3°: Notificar el presente a la imputada, confiriéndole vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el Art. 20 Inc. 1) del apéndice del Decreto 3.260/08, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo en las condiciones previstas en el Art. 26 del apéndice del mismo cuerpo normativo, por sí o por medio de apoderado, haciéndole saber que los actuados se encuentran en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 - 1° Piso, Corredor D, Oficina 142, de La Plata.

ARTÍCULO 4°: De forma.

Firmado: Dr. Marcelo Adrián Ochotorena. Instructor Sumariante. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 10.778 / oct. 29 v. nov. 4

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Pinamar convoca a Audiencia Pública en cumplimiento del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, respecto de las observaciones del OPDS al Plan del Frente Marítimo aprobado por Ordenanza 3754/09, del respectivo llamado a Licitación N° 10/09 y las condiciones para su adjudicación con tratamiento en los Expedientes 4123- 2181/09, 4123-1217/11 y el Expediente originado en la OPDS 2145-29540/12, que estarán publicados a disposición de los interesados en la página web www.pinamar.gov.ar

La misma se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2013 a las 9 horas en la sala principal del Teatro de la Torre, sito en la calle Constitución 687 de la ciudad de Pinamar."

El plazo para la inscripción de participantes se realizará en la sede de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, Shaw 18 2° piso, en días hábiles de 8 a 12 horas, desde el 1 de noviembre al 8 de noviembre del corriente, inclusive. Raymunda Cáceres, Director de Prensa.

C.C. 10.901 / oct. 30 v. oct. 31

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Tandil

POR 3 DÍAS - Distrito: Tandil (103). La escribana Silvia Marcolín, titular del R.N.R.D. N° 1, de este partido de Tandil, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/es que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e., f. y g.) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Sarmiento 846 de Tandil, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00. Silvia Marcolín, Encargada titular. Tandil, 17-10-2013.-

Or. - Expediente - Titular del dominio - Nomenclatura catastral - Localización - Regulariza

1 - 2147-103-1-1-2013 - Gandolfo Juan César. Martínez Juan Vicente.- Pérez Porcio Oscar - I.D.Ch.: 46. Mz.: 46-E. Pa.: 13. Muniz. 1972 de Tandil - Figueroa César Argentino y Gorozzo Gladys Magdalena.-

2 - 2147-103-1-13-2013 - Chain Guillermo Antonio - I. E. Ch.: 116. Mz.: 116-Q. Pa.: 7E - Maritorea 659 de Tandil - Garrido Vera Sergio Guido y Carrasco González Guadalupe María.

3 - 2147-103-1-14-2013 - Schwerdt Alfonso Riedel María Ángela - I. E. Ch.: 116. Mz.: 116-A. Pa.: 16B - Paso 718 de Tandil - Allende Cesar Oscar y Galardi Norma Ester.-

4 - 2147-103-1-6-2013 - Fantaguzzi Herminia - I.B. Qta.: 47. Mz.: 47-E. Pa.: 13. - Cabo Varas 494 de Tandil - Ramírez Mariana.-

5 - 2147-103-1-7-2012 - Amondarain Manuel - I.B. Qta.: 1. Mz.: 1B. Pa.: 18 - Saavedra 1575 de Tandil - Ferrando Luis Alfredo y Yaponi Claudia Ester.

6 - 2147-103-1-19-2013 - Félix Juan Eduardo - I.E. Ch.: 128. Mz.: 128-R. Pa.: 1-F - Laprida 1848 de Tandil - Ruiz Osvaldo Gilberto y Braqui Nancy Beatriz.-

7 - 2147-103-1-20-2013 - Esponda Héctor - I.C. Qta.: 134. Mz.: 134-B. Pa.: 13 - Fragata Sarmiento 1337 - Muñoz Ramón y Ledesma Susana Beatriz.

Pablo M. del Blanco.

C.C. 10.890 / oct. 30 v. nov. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Punta Indio

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 de Partido de Punta Indio, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-1/2011. Circunscripción III; Sección B; Manzana 76; Parcela 2-B. MATRÍCULA 11.457. Calle 26, sin número, entre las de 37 y 39. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BERARDI, ALBERTO MARIO; ACEDO, VÍCTOR RUIZ.

2) 2147-134-1-3/2011. Circunscripción III; Sección D; Chacra 3; Fracción II; Parcela 24-C. MATRÍCULA 3.209. Calle Circunvalación 2da y Circunvalación 15. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: LUJÁN, LUIS ALBERTO; KOSUTA, SUSANA LEONOR.

3) 2147-134-1-35/2013. Circunscripción III; Sección B; Quinta 13; Manzana 13-D; Parcela 1. MATRÍCULA 25.139. Calle 38 bis entre las de Circunvalación IV y calle 31. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BARZOLA, ROSA TELMA.

4) 2147-134-1-36/2013. Circunscripción III; Sección J; Manzana 5; Parcela 6. MATRÍCULA 23.835. Calle 7, sin número, entre las de 16 y Avenida 18 de Circunvalación. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: ORONA, BALMAR.

5) 2147-134-1-28/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 7; Manzana 7-n; Parcela 2. MATRÍCULA 17.808. Calle Circunvalación 14 entre Circunvalación III y Busso. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: CURETTI, RAÚL BLAS.

6) 2147-134-1-41/2013. Circunscripción I; Sección C; Manzana 271; Parcela 4-D. MATRÍCULA 1.102. Calle Maipú entre Viedma y Chascomús. Magdalena (65). Tit. Dom.: NARICHE, MARGARITA MARÍA.

7) 2147-134-1-42/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 3; Parcela 36. MATRÍCULA 9.909. Calle 21 entre Circunvalación 14 y 18. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BREGAR, ALOIS; VILLARTEA SOCIEDAD CIVIL.

8) 2147-134-1-43/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 9; Manzana 9-J; Parcela 12. MATRÍCULA 19.818. Calle Leonardo N. Alem entre calle 28 y San Martín. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ, CARLOS.

9) 2147-134-1-44/2013. Circunscripción III; Sección C; Quinta 9; Manzana 9-j; Parcela 14. MATRÍCULA 18.502. Calle San Martín entre las Bartolomé Mitre y Leandro N. Alem. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: CIOCCALE, Luis.

10) 2147-134-1-52/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana39; Parcela 9-c. MATRÍCULA 20.586. Calle 22 entre las de 62 y 23. Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: PAINI Y TAGNI, Dante Gerónimo; PAINI Y TAGNI, Eduardo Humberto Luis; PAINI Y TAGNI, Antonio Pompeo; PAINI Y TAGNI, María Lía; PAINI Y TAGNI, Italo Gervasio; PAINI Y TAGNI, Herminia Lucía; y TAGNI de PAINI, Catalina.

11) 2147-134-1-53/2013. Circunscripción III; Sección A; Manzana 56; Parcela 14. MATRÍCULA 16.054. Calle 24 entre las de 31 y Circunvalación cuarta. Verónica del Partido de Punta Indio (134). Tit. Dom.: BINI Y ALBANESI, Pío; y BINI Y ALBANESI, Humberto.

Víctor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 10.873 / oct. 30 v. nov. 1°

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 de Partido de La Plata, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se individualiza a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incs. e, f y g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: calle 48 N° 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

1) 2147-55-4-17/2011. Circunscripción VIII; Sección A; Manzana 51; Parcela 23. MATRÍCULA 8.801. Calle 211 sin número, esquina 523. La Plata (55). Tit. Dom.: ARGENTIER, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Victor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 10.874 / oct. 30 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE LEZAMA

POR 3 DÍAS -La Municipalidad de Lezama cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a quienes se crean con derecho a formular oposición con acreditación de justo título, sobre los inmuebles que se detallan a continuación y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por prescripción adquisitiva. Asimismo, de no formularse oposición, se procederá a solicitar la inscripción registral a favor del Municipio de Lezama.

PARTIDA 5750 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 4
PARTIDA 5751 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 5
PARTIDA 5752 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 6
PARTIDA 5753 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 7
PARTIDA 5754 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 8
PARTIDA 5763 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 17
PARTIDA 5764 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 18
PARTIDA 5765 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 19
PARTIDA 5766 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 20
PARTIDA 5767 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 3, PARC. 21
PARTIDA 5723 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 1
PARTIDA 5724 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 2
PARTIDA 5725 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 3
PARTIDA 5726 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 4
PARTIDA 5727 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 5
PARTIDA 5728 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 6
PARTIDA 5729 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 7
PARTIDA 5730 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 8
PARTIDA 5731 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 9
PARTIDA 5732 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 10
PARTIDA 5733 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 11
PARTIDA 5734 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 12
PARTIDA 5735 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 13
PARTIDA 5736 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 14
PARTIDA 5737 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 15
PARTIDA 5738 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 16
PARTIDA 5739 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 17
PARTIDA 5740 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 18
PARTIDA 5741 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 19
PARTIDA 5742 - C. 9 SECC. F FRAC. 2 MZ. 2, PARC. 20
Marcelo Racciatti. Intendente Municipal.

C.C. 10.752 / oct. 30 v. nov. 1°

WHITESEA S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria del 10/09/13, WhiteSea S.A. inscrita en la DPPJ el 28/04/2011 Matrícula 88205 Legajo 156363 Folio 25963, domiciliada en Avellaneda 749, casa 41, Adrogué, Almirante Brown, PBA; con Activo de \$ 5.661.440,76 y Pasivo de \$ 5.556.075,73 al 31/08/12; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir Jololas S.A. con Activo: \$ 3.857.944,50 y Pasivo: \$ 3.835.117,67. Oposiciones de Ley: Avellaneda 749, casa 41, Adrogué, Almirante Brown, PBA. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.788 / oct. 30 v. nov. 1°

MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

POR 3 DÍAS - A efectos de citar y emplazar al Sr. JUAN CARLOS LAGOS, NORBERTO JOAQUÍN SOLARI, NÉSTOR ERIBERTO DALMASO, herederos de Juan Speroni, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como Circ. VI, Parcela 211 "b", Partida 23261, con acreditación de justo título, para que en el plazo de diez (10) días deduzcan oposiciones a la regularización Dominial pretendida en el Expediente N° 4001-1303/13, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las citadas actuaciones. Sergio H. Suárez. Secretario de Gobierno.

C.C. 10.630 / oct. 30 v. nov. 1°

SAN FRANCISCO DE ROJAS S.A.

POR 3 DÍAS - Se invita a los Sres. Accionistas de "San Francisco de Rojas S.A.", conforme al Art. 194 L.S., a suscribir el aumento de capital de \$ 87.800,00 aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/07/11. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 20 v/h y de 5 votos c/u. La integración se hará en efectivo en el momento de la suscripción. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.807 / oct. 30 v. nov. 1°

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HUMBERTO ANDRÉS VIVALDO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/2013, en el Expediente N° 1-315.0-2011 relacionado con las cuentas del Ministerio de Desarrollo Social por el Ejercicio 2011, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Undécimo: Notificar que se libera de responsabilidad a los señores ... Humberto Andrés Vivaldo y ... (Considerando Decimoquinto) ... Artículo Decimoséptimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández; ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 09 de octubre de 2013.

C.C. 10.784 / oct. 30 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor MARTÍN EDUARDO ALANIS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 16/08/12, en el Expediente N° 4.061.3/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de La Plata - Mercado Regional - ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 16 de agosto de 2012. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Por los fundamentos en el considerando sexto, dejar sin efecto el cargo de... que fuera dispuesto por el artículo 8° (considerando tercero, apartado 4) del fallo de las cuentas del ejercicio 2009, por el que se responsabilizara... por \$ 4.589,07 al... en solidaridad con el Subgerente de Administración Sr. Martín Eduardo Alaniz y... (Artículo 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias) Artículo Décimo Tercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 11 de octubre de 2013.

C.C. 10.783 / oct. 30 v. nov. 5

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-215435/11, caratulado "GIALLONARDO FÉLIX", y Considerando: Que se presentan Cristina Laura, Néstor Félix y Nancy Angélica Giallonardo, hijos del Suboficial Principal Giallonardo Félix, fallecido con fecha 29 de julio de 2011, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el afiliado. Que a fs. 19, Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento del afiliado, la que arroja un total líquido de pesos cinco mil ciento cincuenta y siete con setenta y nueve centavos (\$ 5.157,79); y que fueran percibidos indebidamente pesos cuatro mil trescientos ochenta y dos con veintidós centavos (\$ 4.382,21). Que a fs. 21 obra nota de la señora Giallonardo Nancy Angélica, manifestando que fue ella quien percibió los haberes una vez fallecido el titular y no autoriza la compensación de sumas. Que a fs. 23, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a doña Giallonardo Nancy Angélica que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de del causante, por importe de \$ 4.382,21. A fs. 18 se desprende que la señora Giallonardo Nancy Angélica resultaba estar registrada como apoderada del causante. En consecuencia deberá reintegrar en cuestión dentro de los diez días de notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Que a fs. 24 obra carta documento enviada a la señora Giallonardo Nancy Angélica. Que a fs. 26 obra carta documento enviada por la señora Giallonardo Nancy Angélica, manifestando que se niega a reintegrar dichas sumas. Que a fs. 28, Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, atento lo actuado en mérito de lo formulado a fs. 26, a juicio de esa área corresponde formular cargo deudor a doña Giallonardo Nancy Angélica por el total de haberes indebidamente percibidos \$ 4.382,21. Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la liquidación de haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 5.157,79 en concepto de 29 días del mes de julio/11 y SAC/11 proporcional. Según surge de lo informado por la División Contabilidad a fs. 19. Surge asimismo que se procedió al cobro indebido de los haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 4.382,21, ver fs. 18. Esa Comisión de Hacienda estima que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de cargo deudor, por la suma de \$ 4.382,21, en cabeza de la señora Giallonardo Nancy Angélica. Por ello, El Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por el señor Giallonardo Félix, interpuesta por Cristina Laura, Néstor Félix y Nancy Angélica Giallonardo, hijas del mismo, por no existir sumas pendientes de pago. Artículo 2°. Establecer cargo deudor a la señora Giallonardo Nancy Angélica, en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos cuatro mil trescientos ochenta y dos con veintidós centavos (\$ 4.382,21) -total líquido-, por la causa indicada en los considerandos del presente. Artículo 3°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma personalmente en este Organismo; o b) Mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. Artículo 5°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el

derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (art. 58 Ley 13.236 y art. 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 7°. Regístrese y notifíquese con entrega de copia respectiva. Artículo 8°. Pase a Dirección Técnico Previsional para su conocimiento y efectos. Artículo 9°. Cumplido, archívese. Resolución N° 90.771, ACTA N° 2037 de fecha 2 de mayo de 2012. Fdo. Juan Manuel Silva. Subcomisario (Prof.) Secretario General y Dr. Juan Eduardo Caniggia. Comisario Inspector (Prof.) Jub. Presidente. La Plata, de septiembre de 2013. Carlos Horacio Basualdo. Suboficial Mayor R. A. Vicepresidente.

C.C. 10.632 / oct. 30 v. nov. 5

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1
Departamento Judicial Avellaneda**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda, sito en Av. Mitre 363 hace saber que por tres días, conforme Arts. 115 y concs del Acuerdo 3397/08 y Res. SCBA N° 2049/12, el día 18 de noviembre de 2013, procederá a la destrucción de 36 legajos, expedientes comprendidos entre los años 1981 a 2001 y cuya nómina se exhibe en Sede del Tribunal. Avellaneda, 09 de octubre de 2013. Eduardo César Mongiovi, Secretario.

C.C. 10.920 / oct. 31 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DE TRIBUNALES
Departamento Judicial Mar del Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Mar del Plata, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 1876, de fecha 7 de agosto de 2013, hace saber que el día 2 de diciembre de 2013, se procederá a la destrucción de expedientes organizados en 548 legajos correspondientes a los Tribunales Orales Criminales N° 1, N° 2 y N° 3; a los Juzgados Correccionales N° 1, N° 2 y N° 3; al Tribunal de Menores N° 3; al Programa de Análisis y Destrucción de Expedientes (P.A.D.E.); a la Excm. Cámara de Apelaciones Penal, Sala 3°; al Juzgado de Transición Penal N° 2 iniciados en el período comprendido entre los años 1955 a 2006, y los correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, iniciados en el período comprendido entre los años 1974 a 2006, todos del Departamento Judicial Mar del Plata, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art. 115 del Acuerdo N° 3397. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designados depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de la destrucción –cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio según fuere el caso- a que se refiere el Art. 120 del Acuerdo N° 3397/08. Los listados conteniendo las causas a destruir se encuentran disponible para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle 20 de Septiembre N° 1723. Mar del Plata,.. de octubre de 2013. Mario Fernando Pinoni. Abogado. Jefe de Archivo.

C.C. 10.944 / oct. 31 v. nov. 4

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Ternas y Lista Conjunta Remitidas al Poder Ejecutivo el 15/10/13. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y lista conjunta votadas por el Consejo de la Magistratura el día 8 de octubre de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 15 de octubre de 2013.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante n° 3141 correspondiente al concurso n°1838 cuya prueba escrita fuera tomada el día 14 de noviembre de 2012).

Dr. Juan José Bartucci - Legajo 002966.

Dr. Leonardo Ricardo Puey - Legajo 005192.

Dr. Leonardo Alejandro Todarelli - Legajo 006759.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante N° 3142 correspondiente al concurso N°1839 cuya prueba escrita fuera tomada el día 14 de noviembre de 2012).

Dra. Lelia Graciela Álvarez - Legajo 005705.

Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk - Legajo 006378.

Dr. Eduardo Horacio Portis - Legajo 005636.

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3143 correspondiente al concurso N°1840 cuya prueba escrita fuera tomada el día 14 de noviembre de 2012).

Dr. Marcelo Hugo Ruiz - Legajo 004836.

Dr. Félix Fabián Vega - Legajo 003139.

Dr. Leonardo Javier Villega - Legajo 005279.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo, vacante N° 3145 correspondiente al concurso N° 1842 cuya prueba escrita fuera tomada el día 15 de noviembre de 2012).

Dr. Eugenio Casas - Legajo 003624.

Dr. Ricardo Nicolás Gutiérrez - Legajo 004731.

Dr. José Ignacio Guillermo Pazos Crocitto, Legajo 003745.

Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda (tres cargos, vacantes N° 3146, N° 3147 y N° 3148 correspondientes al concurso N°1843 cuya prueba escrita fuera tomada el día 15 de noviembre de 2012).

Dra. Mariel Elizabeth Alegre - Legajo 005013.

Dra. Mariela Gladys Bonafine - Legajo 004096

Dr. Roberto Alfredo Conti - Legajo 007082.

Dr. Carlos María Díaz Mayer - Legajo 005553.

Dra. Sandra Viviana Fragomeni - Legajo 004332.

Dr. Leonardo Esteban Kaszewski - Legajo 005552.

Dr. Martín Javier Pizzolo - Legajo 004577.

Dr. Nicolás Miguel Plo - Legajo 004878.

Dra. Cecilia Inés Sanucci - Legajo 001497.

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante N° 3174 correspondiente al concurso N°1859 cuya prueba escrita fuera tomada el día 5 de diciembre de 2012).

Dra. Estela del Carmen Mollo - Legajo 003199.

Dra. Andrea Susana Nicoletti - Legajo 003519.

Dr. Alejandro Adrián Rojas - Legajo 004136.

Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lanús (un cargo, vacante N° 3176 correspondiente al concurso N°1861 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de diciembre de 2012).

Dr. Carlos Domínguez Folgueiras - Legajo 001379.

Dra. Eleonora Graciela Peliza - Legajo 006707.

Dr. Javier Eduardo Traverso - Legajo 006376.

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario. Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires.

C.C. 10.952

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

POR 1 DÍA - Último Aviso. La Municipalidad de Almirante Brown comunica a los titulares, familiares y personas interesadas, que dentro del término de treinta (30) días deberán proceder a regularizar la situación de los Nichos Urnas vencidos en el Cementerio de Rafael Calzada, o bien proceder al retiro de los restos las personas fallecidas, cuya nómina y ubicación se detalla a continuación. Caso contrario, se procederá al traslado de dichos restos al Osario General.

La Municipalidad de Almirante Brown cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los arrendatarios de los Nichos Urnas del Cementerio Municipal de Rafael Calzada, que habiendo vencido el tiempo del arrendamiento, no hubieren sido renovados dentro del término respectivo serán pasados a Osario General. (Decreto N° 348/01).

Si el Departamento Ejecutivo dejare sin efecto una concesión o arrendamiento conforme a este Decreto, los restos humanos serán depositados en el Osario General y las cosas existentes se incorporarán, bajo inventario, al patrimonio municipal.

Expediente	año	vencimiento	fallecido	ubicación catastral
			AVISO ÚNICO: Todas las sepulturas de servicios gratuitos o municipales, con vencimiento anterior al 30 de Diciembre de 2011 se encuentran en proceso de ser levantadas SIN AVISO PREVIO.	
23136	2000	27/11/2000	Moreno, Eugenio	zona I- cpo 2- fila 1- urna 3053
23024	2000	22/11/2000	González, Héctor Adrián	zona I- cpo 2- fila 1- urna 3060
22387	2000	20/11/2000	Rivera, María Emma	zona I- cpo 3- fila 1- urna 3101
23148	2000	16/07/2001	Longordo Gómez, Sofía	zona I- cpo 7- fila 1- urna 3289
27429	1.991	21/11/1991	Arregín, Juan Cancio	zona I- sec "M"- cpo 2- fila 1- urna 3048
12488	2000	16/03/2000	Cerda, Enrique Marcelo	zona I- sec 1- cpo 2- fila 3- urna 1
29476	2001	23/08/2010	Espinosa, Arturo	zona I- sec 1- sect "M"- cpo 6- fila 2- urna 3237
13.965	2.005	29/03/2005	Sosa, Clementina	zona I- sec 1"M"- cpo 8- fila 1- urna 3346
31.360	2001	28/07/2010	Pereyra, Miguel	zona I- sec 1- sect M- cpo 6- fila 2- urna 3238
22015	2000	22/11/2003	Niveyro, Ramón Antonio- Niveiro, Cichi- Cichi E. Insaurrealde- Cichi, Ledislao y Natalia	zona I- sect "M"- cpo 2- fila 1- urna 3049
23521	2000	25/01/2001	Peñaloza, Juan Luis	zona II- sec "B"- fila 2- urna 4
39393	2007	15/12/2009	Giménez Otero, Constantino- Jaymes, María Ester	zona II- sec 1- cpo 1- fila 3- urna 12
22225	2000	30/11/2006	Martínez, José Julio- Forlani, Julia y Martínez, José	zona II- sec 1- cpo 1- fila 3- urna 6
5624/04 ac/21781	2.005	17/09/2009	Lencina, Próspero y Pereyra, Rosario	zona II- sec 1- cpo 1- fila 5 urna 16
23433	2000	24/10/2000	Botto de Bernardini, María Apolinaria	zona II- sec 1- cpo 1- fila 6- urna 4
51.993	2003	07/11/2009	fall. Cejas, Pedro Celestino	zona II- sec 1- sect "B"- fila 4- urna 2
36.817	1.992	13/06/1992	fall. Moules, Juan	zona V- sec 4- cpo 4- fila 5- urna 233
28171	1991	08/02/1989	Martínez, Lucio y Martínez, Lorena	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 1- urna 267

21,129		12/08/2000	Mendoza, Juan Evangelista y	zona V- sec 4"E"- cpo 11- fila 1- urna 4492
49,401	2000		Mendoza, Segundo	zona V- sec 4"E"- cpo 11- fila 4- urna 4524
48,809	2003	14/07/2006	Mazzei, Salvador (60)-Mazzei, Alfredo (30)-D'Andrea, Rosa (31) y D'Andrea, Emilia (58)	zona V- sec 4 - cpo 3- fila 4- urna 582 ó 583
50,714	1993	30/10/93	Cardozo, Estrullido	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 3- urna 84
45,594	1993	01/01/1994	Ysaguirre, Prudencio	zona V- sec 4"E"- cpo 2- fila 3- urna 4084
20372	2000	19/05/1994	Villazuzo, Fernando- Villazuzo, Alejo y Cancino Damián Ezequiel	zona V- sec 4 "B"- cpo 11- fila 4- urna 4527
10,960	2,005	16/09/2000	Peluffo, Marcelo Adrián	zona V- sec 4 "C"- fall. Iglesias, Leonor Haydee
46,721	1993 ac/ 15537/1995	18/02/2008	fall. De Luca, Humberto y De Luca Alberto	zona V- sec 4"D"- fila 3- urna 140
49,790	2003	08/08/2006	Rodríguez, Juan/ Radovich, Pedro/ Rodríguez, Julia y Rodríguez, Demetrio	zona V- sec 4"D"- fila 3- urna 151
10,028	1,999	14/11/1999	Guasco, Atilio	zona V- sec 4 "D"- fila 4- urna 213
49,896	1993	10/12/1993	Juarez, Pedro Agustín	zona V- sec 4 "E"- cpo 1- fila 2- urna 4018
2532	1994	15/04/1994	Benedetto, Juan Antonio	zona V- sec 4 "E"- cpo 2- fila 4- urna 4099
19137	2000	28/12/1999	Morales, Ignacio	zona V- sec 4 "E"- cpo 6- fila 3- urna 4329
28008	2006	12/06/2009	Difino, Nicolás	zona V- sec 4- cpo 4- fila 3- urna 4219
22493	2000	22/06/2003	Bernardini, Ilo	zona V- sec 4- fila 6- urna 380
35978 ac/ 33013/01	2002	24/11/2010	Guallama, Abraham Ezequiel y Catán, Rosa	zona V- sec 4"A"- cpo 1- fila 2- urna 90
17445	2000	24/09/1999	Collazos, Manuel	zona V- sec 4"A"- fila 1- urna 23
14801	2000	06/09/1999	Almada, Juana y Almada, Toribio Félix	zona V- sec 4"A"- fila 3- urna 164
19825	2000	09/08/1999	Sánchez, Darío Mario	zona V- sec 4 "A"- fila 4- urna 209
18692	2000	08/07/2000	Sánchez de León, Alcira Jorgelina	zona V- sec 4 "A"- fila 6- urna 407
47886	2008	03/04/2011	Silva, Adelaida y Montiel, Pedro	zona V- sec 4"B"- cpo 2- fila 6- urna 110
17904	2,007	08/05/2000	Correa, Emilio	zona V- sec 4"B"- cpo 5- fila 3- urna 279
36345	2003	09/09/2007	Rodríguez, Alberto Víctor	zona V- sec 4"B"- cpo 5- fila 5- urna 296
17127	2000	10/02/2003	Romero, Lorena V. de- Alfaro de Juarez, Natalia y Juarez, Luis Agustín	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 4- urna 151
44,439	2003	26/12/2003	Bertoldi, Fortunata Clementina	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 5- urna 175
20254	2000	28/02/2000	Lugo, María Esther	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 5- urna 194
4497	2004	29/11/2006	Romero, Clara y Gómez, Gabriela	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 6- urna 211
22155	2000	11/06/1998	Szczddiuk N. y Acebal Reyes	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 1- urna 414
16056	2000	16/02/2006	Horn de Bender, Magdalena y Bender, Yunadan	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 4- urna 330
10,555	1999	01/12/2011	Mendoza, Alcibiades/ Molina Robustiana/ Castro, Juan/ Molina, Luis	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 5. urna 351
17812	2000	27/09/1999	Arguello, Eugenio	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 6- urna 376
23001	2000	23/10/2000	Fuentes, Mario Raúl y Gandolfo, Diego	zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 6- urna 391
12932	2000	21/12/1999	Vallejos, Natividad	zona V- sec 4"C"- cpo 3- fila 5- urna 662

28658/91 ac/10116/94 ac/19864	1995	26/04/1995	Agostino, Juan	zona V- sec 4"C"- fila 4- urna 347
21483 50,750	2000	27/10/2000 12/12/93	Amarilla, Próspero Sampayo Daniel	zona V- sec 4"C"- fila 6- urna 251
2079	1993	06/01/2011	Marrazzi, Ester Adela y Barrera, Felipe I.	zona V- sec 4"C"- cpo 1- fila 2- urna 80 zona V- sec 4"C"- cpo 2- fila 2- urna 444
22772	2000	29/12/2006	Vallejos, Trinidad- Esquivel, Ignacio	zona V- sec 4"D"- cpo 4- urna 191
20204	2000	13/08/2000	Didyne, Pedro Roberto y otro (sexo femenino)	zona V- sec 4"D"- fila 1- urna 25
31775 35,565	2001	30/06/2001 18/12/2010.	Alvarez, María Zulema Tagliaferro, Juan Bautista - Tagliaferro, Irma y Tagliaferro, Lina	zona V- sec 4"D"- fila 3- urna 145 zona V- sec 4"D"- fila 3 urna 396
19539	2000	14/06/2000	Alvarez, Manuel Santos	zona V- sec 4"D"- fila 4- urna 199
19279	2000	08/03/2000	Pujol, Antonio Doroteo	zona V- sec 4- sect "D"- fila 5- urna 264
12031	2000	16/01/1997	Duarte, Silvestre Tomás y González, Francisco	zona V- sec 4- sect "D"- fila 5- urna 431
49010	2003	17/06/2003	Luna, Juan del Valle	zona V- sec 4 "E"- cpo 1- fila 3- urna 4282 ó 4283
17930 50,617	2000	27/05/2009 07/08/2009	Bustos, Filadelfo y otro Castaño, Juan Urbano y Galissi, Adelia de Castaño	zona V- sec 4"E"- cpo 10- fila 4- urna 4484 zona V- sec 4"E"- cpo 11- fila 2- urna 4505
19373	2000	07/08/2000	Carrizo, Armando del Carmen	zona V- sec 4"E"- cpo 11- fila 3- urna 4516
18409	2000	18/07/2000	Maidana, Rufino	zona V- sec 4"E"- cpo 11- fila 4- urna 4521
27648	1991	22/04/2009	Chritoff de Dimitroff, Dora	zona V- sec 4"E"- cpo 2- fila 4- urna 4103
43800	1993	25/11/1997	Vizgarra, Demetria	zona V- sec 4- sect "E"- cpo 4- fila 4- urna 4237
12255	2000	05/12/2002	Fernández de Pilotta, María	zona V- sec 4 "E"- cpo 7- fila 4- urna 4365
18313	2000	22/05/2006	Geneiro, Andrés Antonio	zona V- sec 4"E"- cpo 9- fila 1- urna 4414
12,807	2005	21/02/2008	Bruno, Montiel- Rosa Moreyra y Ma. Elena Moreyra	zona V- sec 4"E". Cpo 11- fila 1- urna 4488
12232/ 2000 ac/13339 45,748	2000	09/04/2003 16/03/2006	Espindola, Pedro Damian y otro Flores, Arminda Isabel y Gómez, Delfina	zona V- sec 4"D"- fila 6- urna 626 zona V- sec 4"C"- fila 3- urna 93
51966 50,626	2003	09/08/2005 18/03/2003	Rodríguez, Miguel Angel y Rodríguez, Bernardino López, Patricio	zona V- sec 4 "D"- fila 4- urna 496 zona V- sec. 4"E"- cpo. 1º- fila 3º-urna 4032
25,084	2001	09/01/2000	Aceval, Hortencia- Cárdenas, Sergio y Cárdenas N.	zona V- sec 4"B"- cpo 2- fila 1- urna 71
48577 42,604	2003	24/05/2006 30/07/2004	Córdoba, Abraham Benito Escobar, Antonio y Escobar Florencio	zona V- sec 4- cpo 1º- fila 6- urna 46 zona VI- cpo 1- fila 2 urna 589
50,644	1993	02/09/1993	Martínez, Claudia Lorena	zona VI- cpo 1- fila 5- urna 436
35097	2002	13/11/2000 07/07/2007	Chico, Gerónimo Quintana, Sepúlveda Antonio y Quintana, Romina	zona VI- cpo 2- fila 1- urna 1210 zona VI- sec 1- cpo 1- fila 2- urna 578
48952	2003	07/07/2009	Ceballos, Néstor Ramón y Miranda, Rodrigo Francisco	zona VI- sec 1- cpo 1- fila 2- urna 603
28645 47,197	2006	15/07/1992	Singh, Dharan	zona VI- sec 1- cpo 1- fila 4- urna 722
11045	1990	28/11/1989	Elía, Segundo Lisandro	zona VI- sec 1- cpo 2- fila 5- urna 1120
10633	1995	11/01/1995	Ruiz, Manuel -R de Colombo, Isabel y Pereyra, Juan Carlos	zona VI- sec 1- cpo 2- fila 1- urna 1205 zona VI- sec 1- cpo 2- fila 2- urna 1235
16149 43,528	1990	28/05/1990 09/02/2008	García, Francisco Borbona de Duarte, Marta y Giannetti de Clemente, Nicolasa	zona VI- sec 1- cpo 2- fila 2- urna 934

37611	2002	03/07/2005	N. González (Facundo)	zona VI- sec 1- sect 1- cpo 1- fila 5- urna 1027
51,733		17/08/2005	Silva, Rosalía	zona VI- secc 1- cpo 2- fila 1- urna 1212
41,477	2003	10/12/1992	Farfán, Raúl Alfredo y Farfán, Raúl Alberto	zona VI- sect 1- cpo 2- fila 4- urna 155
25630	2001	10/04/2004	Moreno, Sofia	zona VI- sect 1- cpo 2- fila 1- urna 1136
32519	2006	05/12/2009	Semenza, Inés Sara y De la Mata, Arnoldo	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 78
38,059	2002	15/06/2005	Oliveira, Juan Carlos	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 1- urna 5023- zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 1- urna 5034
7014	2004	03/10/2007	Rivas, Juana	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 1- urna 5036
1230		10/02/2007	Centurión, Presentación	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 1- urna 5036
9144	2004	12/12/2007	Davelia, Rosa Elida	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 4- urna 5664
48,636		13/07/2006	Valenzuela, Anallía Soledad	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 4- urna 5680
10229	2003	21/01/2008	Cantero, Amelia	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5219
6894	2004	26/09/2007	Estigarribia, Ismael	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5351
9148	2004	03/11/2007	Moschiar, Estela Maris	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5456
10278	2004	22/01/2008	Gómez, Juan Ramón	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5464
4797	2004	03/07/2007	Cáceres, Omar Viviano	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5569
47,246		09/02/2011	Gómez, Abraham	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5823
7526	2003	20/10/2007	Britez, Javier Juan	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 6000
14245	2005	28/04/2011	Manzetti, Claudia Justina	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 1
32522	2,006	09/11/2009-	Godoy, Ramón Raúl	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 106
32830	2006	13/12/2009	Romero de López, María Marcelina	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 123
32841	2006	28/7/2009	Muñoz, Eugenio/ Muñoz, Adriana y Guanes, Francisco	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 138
33166	2006	28/12/2009	Martínez, María del Socorro	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 50
16984	2005	31/05/2005	Suanno, Jorge Ricardo - Vázquez, Ofelia María	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 6
30305	2011	07/03/2009	Cabrera, Silvia Graciela	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 1- urna 75
28648	2006	13/04/2009	Blanco de Gómez, Nieves y Gómez, José Jesús	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 2- urna 115
30962	2006	04/12/2008	Vergara, Victoria del Carmen	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 2- urna 142
35416	2011	14/01/2012	Montiel, Ramona	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 2- urna 61
31011	2006	21/09/2009	N. Reyes (masculino)	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 3- urna 137
23624/06		25/07/2011	Burgos, Francisco y Martínez, Manuela	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 3- urna 74
ac/30968/06	2006	22/12/2009	Flores, Teresa Gladis	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 100
33230	2006	31/08/2009	Alderete, María Luisa	zona VII- Sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 126
27549	2006		Alvarez, Axel Lautaro	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 132
32080	2006	14/07/2009		

28382	2006	28/6/2009	Luque, Marcela Tamara	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 139 ó 129
19506	2005	31/09/2011	Kovatcheff de Nedelc, Rosana	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 46
19798	2005	14/09/2008	González, Saturnino y Benjamín	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 49
29819	2006	23/03/2009	Soto, Adelia	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 73
20166	2,005	29/09/2011	Dagnone, Marta Beatriz	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 17
23613	2,006	09/07/2008	Fuente, Jesús Nicolás Antonio	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 23
19476	2005	08/09/2008	Zoraide, Horacio	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 79
19216	2005	14/09/2011	Albornoz, Mario Rosa	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 80
19866	2,005	20/09/2011	Tabares, Miguel Esteban y Tabares, Gabriela Alejandra	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 88
7636/04 ac/ 48409	2008	28/04/2011	Martínez Sánchez, Micaela Ayelén y Valeria Romina	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 5- urna 6
48366	2008	26/05/2011	Gómez, Jova Inés	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 1- urna 108
48370	2008	22/09/2010	Caubet, José	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 1- urna 58
46087	2008	07/03/2011	Nolasco, Rosa Josefa	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 114
46089	2008	07/03/2011	Alvarez, José Luis	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 116
46373	2008	20/03/2011	Roldán, Cintia Macarena	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 127
38739	2007	02/06/2010	Castro, Elva Néilda	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 32
45097	2008	26/01/2011	Andrade, Leonarda Ramona	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 3- urna 107
35873	2007	09/04/2010	Corro, Juan	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 3- urna 17
37284	2007	03/05/2010	Reynoso, Juana Rosa	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 3- urna 23
47889	2008	13/04/2011	Maciel, Celia Esmilda	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 4- urna 117
51213	2008	13/07/2011	Tévez, Dario Miguel	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 4- urna 71
43981	2007	19/11/2007	Almada, Juan Carlos	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 5- urna 61
20182	2,005	5/11/2008	Espasande, Eliseo	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 3- urna 53
20673	2005	17/01/2009	Noguera de Rivarola, Lidia Casimira	zona VII- sec "H"- cpo 1- fila 4- urna 15
41711	2002	14/03/2005	Herrera, Manuel Ricardo	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 3- urna 5311
7010	2,004	04/10/2010	Martín, José Antonio	zona VII- sec "B"- cpo 1- fila 5- urna 5986
46460	2008	21/03/2011	Marzzetti, Enrique	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 123
37649	2007	29/05/2010	Roldán, Arturo Walbino	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 4- urna 8
13,962	2,005	22/04/2008	Remesar, Cristobal	zona VII- secc "H"- cpo 1- fila 3- urna 20
47174	2008	04/04/2011	Bustamante, Irma Inés	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 4- urna 62
38067	2007	09/02/2010	De Giovanni, Dominga y De Giovanni, José	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 2- urna 1
45251	2008	03/04/2011	Caballero, Claudio Fabián	zona VII- sec "H"- cpo 2- fila 4- urna 12

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. GRUPO AMICI S.R.L., CUIT 30-71003943-3, inscripta en la matrícula N° 82648 Legajo 149539 de la D.P.P.J., con Sede Social en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad Quilmes y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Oscar Domingo Olivera, DNI 10.258.076 y Emilio Alberto Bensal, DNI 14.381.729, transfiere a la sociedad Cibo Per L Anima SRL, CUIT: 30-71420861-2, N° de inscripción IGJ 7742, libro 141, Tomo o, domiciliado en la calle Mitre N°490 de la ciudad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, socios participantes: Agustín Román Palacio, DNI 33.783.890 y Luis Enrique González Casanovas DNI 27.589.731, el fondo de comercio del negocio del ramo gastronómico denominado "Vinsanto", ubicado en la calle Mitre N° 490 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivo y con transferencia de personal. Reclamos de Ley: calle Mitre 490 de la Ciudad de Quilmes Partido de Quilmes. Leandro Jorge Andrés, Contador Público.

L.P. 29.234 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. EUGENIO SILVIO VÍCTOR NATALE transfiere habilitación municipal de tintorería, sita en calle 59 N° 709 de La Plata a Juan Pablo Natale. Reclamos de Ley en el mismo. Carlos J. Straub, Contador Público.

L.P. 29.208 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **Olivos**. MARÍA ISABEL HERMIDA transfiere a Ana María Kruse; el fondo de comercio del rubro Dietética y naturista, sito en Gral. Roca 1489, Pdo. Vicente López, Buenos Aires; libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el comercio dentro del término legal.

S.I. 42.298 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. RONGGUANG GUO transfiere a Xiuping Chen el local de Autoservicio sito en la calle Villegas 858 Localidad Ramos Mejía Pdo. de La Matanza.

L.M. 97.958 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 El Sr. SERGIO ADRIÁN PRATA, DNI 18.626.981, con dom. legal en Constitución 1923, San Fernando, Pcia. de Bs As, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio destinado al rubro de Pollería, ubicado en la calle Estrada 2330, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. a favor de la Sra. Carolina Salaberry, DNI 28.366.963, con dom. legal en Jerónimo Salguero 2132 4to. C. Para reclamos de Ley se fija dom. en calle Tucumán 1455 8° A, C.A.B.A. Juan I. Fusé, Contador Público.

L.P. 29.266 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. LEONEL DARÍO GERONIS con domicilio legal en calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica, Pdo. Pte. Perón Prov. de Buenos Aires vende a Carlos Geronis con domicilio legal en la calle Testa N° 45 de la Localidad de Guernica Pdo. Pte. Perón, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de remisería, que gira bajo el nombre "Remisería Tito" sito en Amenedo N° 405 de Adrogué, Pdo. Alte. Brown Prov. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 49.578 / oct. 25 v. oct. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MONDAINI FEDERICO PABLO, DNI 26.946.669, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio "Remisería La Estrella", sita en calle 85 esquina 120 de La Plata a Dzikiewicz Enrique José, DNI 8.426.890, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley Calle 38 N° 930, La Plata. Dra. Scrivano, Abogada.

L.P. 29.321 / oct. 28 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **Morón**. Juan Carlos Laprovittola; abogado, comunica que ARTACHO, FELIPE NERI y BELLA-

NI, MARÍA CRISTINA venden, ceden y transfieren, el fondo de comercio (con habilitación industrial Inscripción N° 214, Expte. 45-10280/2003) a Anteojos Nivel Uno S.R.L.; rubro Fabricación de Armazones para Anteojos de plástico -metálicos- instrumentos de ópticas", sito en la calle Donato Álvarez N° 836/840, Ciudad y Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo. Juan Carlos Laprovittola, Abogado.

Mn. 65.263 / oct. 28 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. La Sra. LÓPEZ GABRIELA ROXANA con DNI N° 24.290.319, transfiere fondo de comercio a la Sra. Tonolli Rosana Alicia con DNI N° 17.874.989, local de venta de indumentaria y accesorios, ubicado en la calle Lacroze 5958 en la Localidad de Villa Ballester, Buenos Aires.

S.M. 53.948 / oct. 28 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Silvia Lidia Saracino Abogada DNI 10.227.147 T° VII F° 204 CAM, Comunica que "LUTIPRINT SC SOCIEDAD DE HECHO" CUIT 30-61342282-6 con domicilio en 26 de Abril 4295/99 Ituzaingó por cesión de cuotas parte de Sarce Ludovico Augusto LE 4.074.111 de fecha 18/02/1997 de Díaz Jorge Antonio DNI 92.133.473 de fecha 15/06/2001 de Nieves José DNI 92.063.841 de fecha 15/06/2001 de Nieves María Elena DNI 14.312.205 de fecha 01/09/2009 la Fábrica de Tintas Gráficas de la Sociedad pasó a ser exclusiva del socio Sarce Alejandro Domingo CUIT 20-14327088-3 domicilio Martín Fierro 688 San Antonio de Padua, Merlo. Reclamos de Ley en 26 de Abril 4295/99 Ituzaingó. Silvia Lidia Saracino, Abogada.

Mn. 65.287 / oct. 28 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS – **Escobar**. EROS JOSÉ BERNARDO MARTINO, DNI 4.733.172. Hace saber que vende, cede y transfiere a Jimena Soledad López DNI 33.555.381, el fondo de comercio dedicado a Óptica con ventas denominado "Óptica Imago", sito en calle Eugenia Tapia de Cruz 924, Escobar, Pcia. Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.597 / oct. 28 v. nov. 1°

POR 5 DÍAS - **Martínez**. En cumplimiento del Art. 2 Ley 11.867 se notifica a los interesados que FARMACIA VILCABAMBA S.C.S sita en Edison 1183 Martínez vende su fondo de comercio de Farmacia y demás componentes a la Sra. Farmacéutica Silvana Bruscoli. Reclamos de Ley ante la Escribana Mariana Roncoroni Reg. 443 Calle 14 N° 690 ½ Piso 2 depto. La Plata.

S.I. 42.415 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. CLAUDIA INÉS BELDA transfiere fondo de comercio rubro fiestas infantiles sito en Chile 975 a Matías Germán López libre de deuda y gravamen.

Av. 95.388 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Lanús**. SILVIA ISABEL LÓPEZ, arg., DNI 5.437.585 y MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ, DNI 7.756.003, transfieren el fondo de Comercio denominado "Colegio Aukan" s/rubro "Enseñanza Primaria de Gestión Privada", sito en Mamberti 1255, Lanús, Partido de Lanús, Bs. As., a "Silvia López e Hijos S.A.". Reclamos de Ley en el domicilio citado. Adrian R. Hachelias, Contador Público Nacional.

Av. 95.386 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, EDUARDO MUÑOZ, argentino, domiciliado en calle 17 N° 738 de Balcarce, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Eduardo David Muñoz, argentino, domiciliado en Coronel Pringles N° 742 de Mar del Plata. Comercio destinado a venta de materiales eléctricos e iluminación ubicada en Talcahuano N° 560 de la Ciudad de Mar del Plata. Para reclamos de Ley, se fija domicilio en la Ciudad de Balcarce, calle 17 N° 738.

M.P. 35.920 / oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Tesei**. El Sr. SALOMONI ÁNGEL comunica que cede y transfiere el 50% del fondo de comercio de la fábrica de piezas y accesorios para máquinas y herramientas sita en la calle Olaguer y Felio N° 3170 Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Ance Nieva Juan Gregorio. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.334 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Morón**. El señor JOSÉ ANTONIO IAN- NELLA, cede y transfiere el fondo de comercio de café bar y confitería, ubicado en la calle Crisólogo Larralde 990, de Morón, Partido de Morón, al señor Carlos Alberto Caamaño, reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.323 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Moreno**. Juliana Pantanetti contadora pública Mat. comunica que: MARIANO JORDÁN ALLEGRA DNI 22.493.509 CUIT N° 23-22493509-9 Domicilio: ruta N° 25 Km. 12 Pilar sede y transfiere el fondo de comercio sito en la calle Bartolomé Mitre N° 2171 de la Localidad de Moreno Pcia. de Buenos Aires a Ventre Maderas S.R.L. CUIT N° 30- 613423127-1 Domicilio Hipólito Irigoyen N° 245 José. C. Paz; Rubro: Venta de Maderas y Productos Afines a la Madera N° Expediente Municipal 47077 D 86 N° Cuenta de Comercio 0000000000000000006666-2 N°IGJ N° Legajo 3/63958. N° de Expediente 21209 Exp. 129433/9/3. Reclamos de Ley en el mismo. Juliana Pantanetti de García, Contadora Pública.

Mn. 65.319 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **San Martín**. BETINA NITSCHKE transfiere a Olga Araujo la habilitación del comercio ubicado en la calle 57 Boulevard Ballester N° 5231 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.031 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. JOSEFINA GRISELDA SÁNCHEZ cede y transfiere el fondo de comercio rubro "Salón de Belleza" cito en Alte. Brown N° 3157 V. Ballester Pdo. de San Martín a María Ruiz Díaz. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.029 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. MARCELA BEATRIZ CAZAREZ, DNI 17.770.286, transfiere fondo de comercio rubro agencia de lotería sito en la calle Av. Balbín 4005 de la Localidad de San Miguel a Marcela Carmen Carosio, DNI 21.176.824. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.973 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Tandil**. En cumplimiento con el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Ana María Krauel, DNI 5.140.188, con domicilio en calle Suipacha 60 de Tandil, hace saber la transferencia de Fondo de comercio del geriátrico "Los Girasoles" sito en calle San Martín Nro. 324 de Tandil, a favor de la Sra. Carmen Noemí Franzino, DNI 11.138.716 con domicilio en calle Alberdi 202 de la Ciudad de Tandil, constituyendo en ese lugar domicilio por reclamos de Ley previsto en Art. 4 Ley 11.867.

Tn. 91.565 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS - **V. Pueyrredón**. NILDA GRACIELA DESTEFANIS y MÓNICA SUSANA BERTINI, venden cascote- ra molienda de escombros y Vta. de materiales para la construcción a Mónica Susana Bertini sito en la calle D. 101 Ricardo Balbín N° 5457 V. Pueyrredón San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.032 / oct. 30 v. nov. 5

POR 5 DÍAS – **Ezeiza**. Con relación a la publicación Registro N° L.Z. 49.103 del 26/09/2013 al 21/10/2013, se comunica que el comprador del fondo de comercio de AGENCIA DE LOTERÍA Leg. 743100 sita en French 113, Ezeiza, es Rodolfo Gabriel Franco, DNI 24.420.568, domic. P. Suárez 193 Monte Grande. Mariana Gómez Mariño, Escribana.

L.Z. 49.783 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. LI HUAXI DNI N° 94.059.147. Vende transfere fondo de comercio de auto-servicio de productos alimenticios, artículos de limpieza, perfumería y bazar. Ubicado en Gorriti N° 2951 Rafael Calzada. Al Sr. Lin Qiliang N° 94.032.221 con domicilio en Av. La Rotonda N° 1218 Florencio Varela. Libre de toda deuda gravamen. Reclamo de Ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

L.Z. 49.758 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – Escobar. MYRIAN VALERIA GONZÁLEZ. DNI. 28.307.047. Hace saber que vende, cede y transfere a Eliana Soledad Domínguez DNI 30.804.533, el fondo de comercio dedicado a Salón Fiestas Infantiles denominado "Vimici" sito en calle B. de Irigoyen 149, Escobar, Pcia. Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio.

Z-C. 83.714 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – Haedo. Se avisa que MALTA JORGE OMAR, con DNI 16.774.464, transfere fondo de comercio de verdulería y frutería, Estrada 138, Haedo a Williner Armando Ernesto, DNI 18.077.077. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.984 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – La Matanza. DEBSAFP S.R.L. transfere a Finishilg S.A. Ensobramiento Postal sito en Santander 1824/48 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.988 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – La Matanza. CERÁMICA RÍO GRANDE S.A. CUIT 30-70544262-8, transfere a Calera Nuevo Horizonte S.R.L CUIT 30-70802195-0, Habilitación Municipal rubro venta de materiales para la construcción, artículos sanitarios y maderas, sito en Av. J.M. de Rosas 14571/77 de González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.989 / oct. 31 v. nov. 6

POR 5 DÍAS – Villa Celina. MORALES WALTER GASTÓN DNI 27.153.131 y Morales Rijo José Ricardo DNI 92.302.538 Fca. de maquinarias sita en Barros Pazos 1896 Villa Celina. Reclamos de Ley en la misma dirección.

L.M. 97.992 / oct. 31 v. nov. 6

Convocatorias

EXPRESO LOMAS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 10.00 y 11.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea de accionistas celebrada el 20/09/2013. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z. 49.684 / oct. 25 v. oct. 31

EXPRESO LOMAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa Expreso Lomas S.A., a Asamblea General

Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2013, en el salón sito en Avda. Antártida Argentina 1243, Llavallol, Pcia. de Bs. As. a las 12.00 y 13.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 4) Destino del Resultado del Ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Remoción del Directorio y de la comisión fiscalizadora.

8) Elección de Presidente, Cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, determinación de la garantía real a presentar por los Directores Electos.

9) Elección de la Comisión Fiscalizadora Miembros Titulares y Suplentes. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo por el Art. 238 de la Ley 19.550. Soc. comprendida por el Art. 299 de la Ley de Sociedades. Luis A. Cvanchich, Presidente.

L.Z. 49.685 / oct. 25 v. oct. 31

ASOCIACIÓN CIVIL LAS ORQUÍDEAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21/11/2013, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Río de Janeiro 2, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
- 4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Para asistir los Sres. Accionistas deberán con tres días hábiles de anticipación cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Cierre Registro Asistentes día 18/11/2013 a las 24 hs. No está comprendida en Art. 299 de la Ley 19.550. Leonardo Wolf, Presidente.

Mn. 65.250 / 28 oct. v. 1° nov.

CLÍNICA MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de noviembre de 2013 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en sede social de Necochea y Vieytes de Gral. Villegas Pdo. homónimo, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por Art. 234 inc. 1 dec. Ley 19.550/72 y modifs., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y asignación de los honorarios al Directorio. No comprendido en Art. 299 L. 19.550. Denise Raquel Serrano, Abogada.

L.P. 29.341 / oct. 28 v. nov. 1°

VISAN S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de noviembre de 2013, en la calle 4 N° 885 de La Plata, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Inventarios y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2013.

2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Verónica L. Luisi, Contadora Pública.

L.P. 29.294 / oct. 28 v. nov. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n°, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente.

2. Elección de un Director suplente Clase A para completar el mandato otorgado por renuncia del designado en fecha 12 de marzo de 2013.

3. Plan de inversión Obras de Infraestructura y Seguridad. Presentación de pre proyectos y su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. de los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 29.278 / oct. 28 v. nov. 1°

LOOP CORONEL SUÁREZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas de "Loop Coronel Suárez S.A." (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Rivadavia 1063 de Coronel Pringles, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.

2. Consideración de los Estados Contables cerrados al 30-6-2013, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2013.

3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Deberá cumplirse con los recaudos del Art. 238, L.S.C. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

B.B. 58.686 / oct. 28 v. nov. 1°

LOOP CORONEL SUÁREZ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los accionistas de "Loop Coronel Suárez S.A." (e.l.) Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 2013, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs., en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Rivadavia 1063 de Coronel Pringles, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de los liquidadores e informe sobre el estado de la liquidación (Art. 104, LSC).
2. Consideración del inventario y balance final de liquidación (Art. 103, LSC) y aprobación.
3. Consideración y aprobación del proyecto de distribución final.
4. Cancelación de la inscripción de la sociedad y conservación de los libros y demás documentos sociales.
5. Persona que conservará los libros y demás documentación de la sociedad.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Deberá cumplirse con los recaudos del Art. 238, LSC. Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C. El Directorio.

B.B. 58.693 / oct. 28 v. nov. 1°

GRANDES SEDERÍAS DALI S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Grandes Sederías Dali S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 2013 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de calle Belgrano N° 17 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2013.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el régimen del Art. 299 Ley 19.550. Bahía Blanca, 22 de octubre de 2013. Rodrigo Ariel Tolosa, Contador Público Nacional.

B.B. 58.726 / oct. 29 v. nov. 4

CIARENA S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por medio del presente convocamos a los efectos de realizar Asamblea General Ordinaria en la Sede Social de Avda. Savio 777, de San Nicolás. Pcia. Bs. As. el día 25/11/2013 en primera convocatoria a las 10 hs. y segunda convocatoria a las 11 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de la Memoria y Balance del 37 Ejercicio (01/10/12 al 30/09/13).
- 2-Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 3-Distribución de utilidades.
- 4-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Carlos H. Oule, Contador Público.

S.N. 74.997 / oct. 30 v. nov. 5

J. GARCÍA y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 2013, a las 21 horas, en el local ubicado en calle Las Heras 637 de Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013.
- 2) Distribución de utilidades.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Fijación del número de Directores. Elección. Designación de cargos por el término de tres ejercicios.

Julían J. García Lungui, Presidente.

Tn. 91.567 / oct. 30 v. nov. 5

CHAP Y CÍA. S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 12

del Estatuto Social), para el día 22 de noviembre de 2013, en la Sede Social calle Vignau 458 de la Ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.
- 3) Retribución al Directorio.
- 4) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el Acta de la Asamblea. El Directorio. Adrián M. Villaro, Contador Público.

T.L. 78.199 / oct. 31 v. nov. 6

ERNESTO MAYOL S.A.**Asamblea Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria por Boletín Oficial a Asamblea Ordinaria de Accionistas para Aumentar el Capital Social capitalizando Aportes Irrevocables. El Directorio de Ernesto Mayol S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para las 9 horas del 19 de noviembre de 2013, en la Sede Social sita en Ruta 16, kilómetro 51, de Gobernador Udaondo, Partido de Cañuelas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que, junto con el Presidente, firmen el Acta.
- 2) Aumentar el Capital Social en \$ 649.389,01, a partir de \$ 49.389,01 de Aportes Irrevocables constituidos para tal fin, con más la sumas que pudieren surgir por el ejercicio del derecho de suscripción preferente previsto por los Artículos 194 de la Ley 19.550 y 7° del Estatuto Social, respecto a Aportes Irrevocables de \$600.000,00 efectuados por cuatro de los cinco accionistas.
- 3) Aumentar la Reserva Legal, a expensas de los Resultados No Asignados, hasta completar el 20% del capital social incrementado según el punto anterior. Soc. no Comp. Paulina V. Mayol, Contadora Pública.

L.P. 29.648 / oct. 31 v. nov. 6

GLC GAS S.A.**Asamblea Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En calle 13 esquina 71 de La Plata, el 15 de noviembre de 2013 a las 19 horas; segundo llamado 20 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos socios para la firma del Acta.
- 2) Aprobación de memoria y balance.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Honorarios directores.
- 5) Renovación y/o rectificación del Directorio. No Comprendida artículo 299 LS. José Rodríguez Henríquez, Abogado.

L.P. 29.670 / oct. 31 v. nov. 6

ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE OLAVARRÍA**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - La Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Olavarría convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 noviembre de 2013 a las 9:00 hs. en la primera convocatoria y en caso de fracasar por falta de quórum, para el mismo día a las 9:30 hs., en la Sede Social, sito en calle Moreno 4169 de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos, Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.
3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
4. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta. Jorge G. Arcodia, Presidente.

O.L. 98.352 / oct. 31 v. nov. 1°

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de noviembre de 2013, en primera convocatoria a las 09:30 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 10:30 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3°) Renovación de autoridades para cumplir el período 01/07/2013 al 30/06/2016. Jorge P. Cherro, Presidente.

L.P. 29.630 / oct. 31 v. nov. 6

CEMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida de los Trabajadores 3385 de Olavarría el día 19 de noviembre de 2013 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- Punto 2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico y financiero N° 33 cerrado el día 30 de junio de 2013.
- Punto 3) Aprobación de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico financiero N° 33 cerrado el 30 de junio de 2013.
- Punto 4) Consideración de la retribución de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013. Dr. Jorge Antonio Santander, Presidente.

Ol. 98.344 / oct. 31 v. nov. 6

Sociedades

DENTON OIL TOOLS S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 191 del 17 de julio de 2013 y su modificatoria N° 239 del 20 de agosto de 2013, María Florencia Atela, argentina, mayor de edad, soltera, nacida el 9 de mayo de 1989, hija de María Margarita Gambín y Jorge Luis María Atela, Documento Nacional de Identidad N° 34.377.759, domiciliada en calle Estomba 1213 de esta ciudad, CUIT n° 27-34377759-6 y el señor Mario Enrique Karaivanoff, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 14 de febrero de 1973, hijo de Teresa Alicia Bustamante y Pedro Esteban Karaivanoff, Documento Nacional de Identidad N° 23.032.468, domiciliado en Caronti 235, 6°A de esta ciudad, CUIT N° 23-23032468-9; han constituido "Denton Oil Tools S.A." con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, que tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, arrendamiento y fabricación de todo tipo de bienes muebles, maquinarias y herramientas para ser utilizados en la industria del petróleo, gas y agua b) La prestación de todo tipo de servicios técnicos, de asistencia, de asesoría y capacitación vinculados a la industria del petróleo, gas y agua; c) Participar en todo tipo de Licitaciones Públicas o Privadas, concursos y demás mecanismos de selección, contratación de todo tipo de obras, trabajos y contratos públicos o privados vinculados a la industria del petróleo, gas y agua, Estas actividades podrán ser realizadas con recursos propios o de terceros y en todo el territorio nacional o del extranjero. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. El capital social es de \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables clase "A" de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. La accionista María Florencia Atela suscribe 3.000 acciones por \$ 30.000, y Mario Enrique Karaivanoff suscribe 7.000 acciones por \$ 70.000, integrando ambos en este acto el 25%, comprometiéndose a integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años. El directorio está integrado por uno a cinco directores titulares y la misma cantidad de suplentes que duran en sus cargos tres ejercicios. El nombre de los miembros es el siguiente: Presidente: María Florencia Atela; Director suplente: Mario Enrique Karaivanoff. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la L.S. La representación legal la ejerce el presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años desde su inscripción registral.

B.B. 58.301

MAZAJUCU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Pres. Manuel Esteban Zapata, arg, casado, Contador Público Nac, DNI.13.025.496, CUIT: 23-13025496-9, 07/08/1957, dom. calle 17 N° 237, City Bell, La Plata, Bs As; y Direct. Supl. Juan Carlos Cuyas, arg., Casado, Docente, DNI 7.618.460, CUIT 20-07618460-8, 26/04/1976, dom. 84 bis e/ 9 y 9bis La Plata, Bs As. 2) 02/09/2013. 3) Mazajucu S.A. 4) 17 N° 237, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por acuerdo de colaboración empresaria, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las activ. a desarrollar son: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria o aparcería de campos, para destinarlos a la prod. lechera, ganadera, cerealista, frutícola, floricultura, horticultura y al cultivo de la tierra. Explotación ganadera de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina. Explotación de estab. de tambo, ppios o arrendados. Adm.de estab. agropecuarios y contratación de serv. Agropecuarios. Comercial: Mediante la compraventa, imp., exp., distribución, repres. y/o consig. de bienes de la act. agropecuaria, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de mat. primas. De alimentos balanceados; vta. de productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, polietileno y todo tipo de herramientas para el agro, quinta y jardinería. Explotación de quintas de verduras y frutas en todas sus variedades ya sean ppias., arrendadas o por el sistema de medianería. Servicios: transp. automotor de carga incluido por camión cisterna, ya sea con vehículos ppios o arrendados. Industrial: Mediante la prod., industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de mat. primas, ptos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con el fin ppal de la soc. mencionado en los apartados anteriores. Inmobiliaria: Mediante la cpra, vta, permuta, cesión, arrendamiento, adm y/o subdivisión de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir en cualquier forma la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, ya sean sobre bienes ppios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos. Todas las actividades antes mencionadas serán desarrolladas por Profesionales con Título habilitante en la materia cuando corresponda, los cuales podrán ser contratados o empleados. 6) 99 años d/Insc. 7) Cap. \$100.000, div en 10.000 acc. \$10 VN c/u c/1 voto c/u. 8 y 9) 1 a 7 mbros. Tit. Igual/menor núme. de supl.; 3 ejrc. Fisc. a cargo de los socios Rep. Presid. 10) Cierre de ejerc. 30/6 Juan Ignacio Fusé, C.P.N.

L.P. 26.649

ASTUFA FIDUCIARIA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Stephens Lillian Inés arg., soltera, empresaria, DNI 32.577.403, CUIT 27-32577403-2, 02/10/1986, dom. 116 N° 89 La Plata, Bs. As. y Fernando Emir Marina, arg. Soltero, ingeniero,

14/01/1971, DNI 21.892.446, CUIT 20-21892446-9, dom. 48 N° 756, La Plata, Bs. As. 2) 10/09/2013. 3) Astufa Fiduciaria S.A. 4) 40 N° 1418, La Plata, Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, las cuales podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o por acuerdo de colaboración empresaria, dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero. Las actividades a desarrollar son: A) Asesoría: Mediante la prestación de serv. de asesoría económica, impositiva, financiera y legal a personas físicas o jurídicas; Asesoría para la transferencia, fusión, adquisición, estructuración financiera y administración de empresas. B) Financiera: Mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación. C) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de toda clase de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes, capitales y empresas, con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor. D) Fiduciaria: el ejercicio de la actividad de "Fiduciario", según la Ley número 24.441 y demás reglamentación aplicable, pudiendo ofrecerse al público para actuar como "Fiduciario Financiero" bajo los términos de dicha ley una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores; la adquisición, enajenación, cesión y transferencia de la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios; la prestación de servicios fiduciarios y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administración en general con la mayor amplitud de conformidad con las disposiciones en vigor; y conforme lo establezca el respectivo contrato de fideicomiso, emitir certificados de participación en la propiedad fiduciaria de bienes fideicomitidos y títulos representativos de deuda garantizados por los bienes fideicomitidos, pudiendo emitirse en diversas clases y/o series según lo dispuesto por la Ley 24.441 y normas reglamentarias aplicables. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo; tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del Artículo 16 de la Ley 24.441. Con relación al objeto enunciado en este artículo, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo, inclusive la constitución de sociedades, así como las actividades comprendidas en regímenes de desgravación impositiva vigentes o a crearse en el futuro, sean de orden Nacional, Provincial o Municipal. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester.- Todas las actividades antes mencionadas en cada punto del "objeto" serán desarrolladas por Profesionales con Título habilitante en la materia cuando corresponda, los cuales podrán ser contratados o empleados. También quedan expresamente excluidas del "objeto" las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años d/Insc. 7) Cap. \$100.000, div. en 10.000 acc. de \$ 10 VN c/u c/1 Voto c/u. 8 y 9) 1 a 7 mbros. Tit. Igual/menor número de supl.; 3 ejrc. Fisc. a cargo de los socios Rep. Direc. Tit. y Preso Juan Manuel González, arg., soltero, empresario, DNI. 23.829.824, CUIT: 23-23829824-6, 01/05/1974, dom. calle con Gral Belgrano N° 2791, City Bell, La Plata, Bs. As.; Direct. Suplente, Stephens, Lillian Ines. 10) 30/06. Juan Ignacio Fusé, C.P.N.

L.P. 26.650

LAS CHACRAS NUB S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 149 de fecha 02/09/13, José María Páez, nac. 13/09/70, DNI 21.526.087, soltero, dom. en Ancaló 155 de Vedia, y Miguel Antonio Rodríguez, nac.

25/03/80, DNI. 27.845.617, soltero, dom. en Belgrano 850 de Vedia, ambos argentinos, comerciantes, constituyeron la sociedad denominada "Las Chacras Nub S.A." con domicilio en Rector Álvarez Rodríguez 166 de la Ciudad y Partido de Junín, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotación integral de campos, bosques de su propiedad y/o arrendados, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañeros, compraventa de hacienda en general y toda clase de productos de la tierra. Comerciales: mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes, motores, maderas y patentes de invención. Constructora: la sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en el Inc. 5° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Financieras: no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: fabricación, industrialización y/o comercialización de maquinarias agrícolas, textil, productos alimenticios y demás bienes relativos a la actividad constructora, agrícola ganadera. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, dación en pago, demolición y construcción de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios: Presidente: José María Páez, Dir. Suplente: Miguel Antonio Rodríguez. Fiscalización: accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 30/09 de c/a. Dr. Luis Viganó, Abogado.

L.P. 26.660

COCHAMBRE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 - Cambio de Directorio. 1) 13/03/2013. 2) Pres.: Omar Alberto Basile, argentino, empresario, nacido el 08/06/1966, casado, DNI: 17.816.310, CUIT 20-17816310-9, dom. en calle 63 N° 1367 de La Plata, Bs. As. Dir. Supl. Vivian Karina Barrera, argentina, docente, nacida el 06/04/1969, casada, DNI: 20797032, CUIT 27-20797032-3, dom. en calle 41 N° 1031 de La Plata, Bs. As. 3) 3 ejercicios. Contador Juan Ignacio Fusé.

L.P. 26.659

MANUFACTURA DRAHT ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Ratificatorio. 2) 01/07/2013. Dr. Eduardo Dapur Abogado.

L.P. 26.651

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CELIA HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Alejandro Damián Celia, 27.083.673, 18/3/79, Av. Juan José Paso 3132 PA "C" y Germán Darío Celia, 25.109.201, 11/1/77, 4 N° 7959-B Playa Serena, ambos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As., argentinos, casados, comerciantes; 16/8/2013; Materiales para la Construcción Celia Hnos. SRL; 445 e/ 4 y 6 N° 227 Barrio Playa Serena Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As; Constructora: de obras civiles, de ingeniería o arquitectura, de todo tipo de inmuebles, asesoramiento de obras de todo tipo, Comercialización de materiales p/la construcción, su fabricación y distribución: revestimientos, sanitarios, papeles, alfombras, productos de pintura y ferretería, de todo tipo de maderas, su importación y exportac., su transporte; 99 años; \$ 30.000; Administración: los socios Gerentes: Leandro Damián Celia y Germán Darío Celia por plazo social; Representación Social: Los Gtes.; Fiscalización Social: Art. 55 LS; 31/12. Dr. Francisco Warner.

L.P. 26.671

COSMOVISIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA. - Acta de Reunión de socios 15 del 15/08/1998. Cambio de Sede Social y Domicilio Legal en Güemes N° 216 de la ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. María Elsa Beatriz Renaldi. Notaria.

L.P. 26.666

ALPIN NEGOCIOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Inc. b Ley 19.550. Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 del 15/4/2013, se resolvió la elección del Directorio: Director Titular: Presidente: Abel Alberto Pinto. Director Suplente Martina Pinto. Fdo. Ese. Gabriela J. Bastons.

L.P. 26.665

EXMAL S.A.

POR 1 DÍA - Isaac Ariel Dechi, 17/2/68, 20.004.171 y Silvina Judit Villotta, 30/10/73, 23.478.455, argentinos, solteros, empresarios, c/llo: Funes 3541 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; Esc.:499: 10/9/2013; Exmal S.A.; Av. Colón 3130 4° Piso, Mar del Plata, Gral., Pueyrredón, Bs. As.; Inmobiliaria: de bienes urbanos y rurales, Construcción: de todo tipo de inmuebles, obras de ingeniería y arquitectura, Comercial: de ropa y accesorios, fibras, hilados, maquinarias textiles, Fciera.: salvo L. 21526; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/5 Dres. Tit. y Dres. Stes por 3 ejerc; Presidente: Silvina Judit Villotta, Dtor. Ste.: Isaac Ariel Dechi; Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: Art. 55 L.S; 31/8; Dr. Francisco Wamer, Abogado.

L.P. 26.673

S.E.D.U. S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma artículo 1°. Se fija la nueva sede social en: Las heras 760, localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. Reforma artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, consultorios, sanatorios, clínicas medicas, laboratorios y farmacias. B) Realización de estudios, investigaciones científicas, docencia y toda actividad de orden medico en general que será efectuada por profesionales con correspondiente título habilitante en la materia. C) Agropecuarias: La explotación establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. D) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. E) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. F) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. G) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Reforma Artículo 5. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más, socios o no, quienes revestirán el cargo de gerente, ejerciendo la representación de la sociedad, y cuya firma obliga a la sociedad. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Para celebrar actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables y/o gravamen sobre los mismos, se requerirá aprobación unánime de todos los socios en reunión convocada al tal efecto, durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del artículo N° 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Se acepta la renuncia de Mario Socolovsky, Hugo Carlos Borgnia, Pedro Nicolás Capalbo y Juan Manuel Quiroga y designa como socio gerente a Sebastián Borgnia, argentino, 11/6/83, Ingeniero Industrial, soltero, DNI 30.170.468, domicilio España 1278, Luján, Provincia de Buenos Aires. Enrique O. Albo. Contador Público.

Mn. 64.276

SHANGRILLA S.A.

POR 1 DÍA - Por inst. público Escritura N° 93 de 13/06/2013 decidió constituir sociedad anónima por el art.163 y stes. Ley 19.550: 1) Socios: Latuf Héctor Rafael, arg. nac. 26/06/69, divorciado, DNI 20.734.502, CUIT N° 20-20734502-5, comerc., domici. en calle Pascual Mugaburu N° 6048, Mar del Plata, persona hábil; y Latuf, Guillermina, arg., nac. 23/08/73, soltera, DNI 23.313.681, CUIT N° 27-23313681-1, comerc., domic. en calle Pascual Mugaburu N° 6048, Mar del Plata, persona hábil; 2) Razón Social: Shangrilla S.A.; 3) Domicilio Social y sede social: Pascual Mugaburu N° 6048, Mar del Plata, Part. Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; 4) Objeto Social:

Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá construir complejos industriales para la fabricación de todos los materiales que se utilicen en la construcción. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 9 título X del libro II del Código de Comercio. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 6) Capital Social: \$ 100.000,00, div. en 1.000 Acc. Ord. Nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una, un voto por cuota. 7 y 8) Administración y Representación Legal: a cargo de un Director titular y por un Director suplente, Director Titular: Héctor Rafael Latuf; Director Suplente: Guillermina Latuf. 9) Org. Fisc.: los Socios conf. Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo. David Walter Pérez Orazi, Contador Público Nacional.

G.P. 93.682

SAVOIR FAIRE S.A.

POR 1 DÍA - Por inst. público Escritura N° 92 de 13/06/2013 decidió constituir sociedad anónima por el art. 163 y stes. Ley 19.550: 1)Socios: Latuf Héctor Rafael, arg. nac. 26/06/69, divorciado, DNI 20.734.502, CUIT N° 20-20734502-5, comerc., domici. en calle Pascual Mugaburu N° 6048, Mar del Plata, persona hábil; y Latuf, Guillermina, arg., nac. 23/08/73, soltera, DNI 23.313.681, CUIT N° 27-23313681-1, comerc., domic. en calle Pascual Mugaburu N° 6048, Mar del Plata, persona hábil; 2) Razón Social: Savoir Faire S.A.; 3)Domicilio Social y sede social: Pascual Mugaburu N° 6048,Mar del Plata, Part. Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá construir complejos industriales para la fabricación de todos los materiales que se utilicen en la construcción. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, inclusive los prescriptos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 9 título X del libro II del Código de Comercio. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 6) Capital Social: \$ 100.000,00, div. en 1.000 Acc. Ord. Nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una, un voto por cuota. 7 y 8) Administración y Representación Legal: a cargo de un Director titular y por un Director suplente, Director Titular: Héctor Rafael Latuf; Director Suplente: Guillermina Latuf. 9) Org. Fisc: los Socios conf. Art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo. David Walter Pérez Orazi, Contador Público Nacional.

G.P. 93.683

DINAMEC S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 4 de enero de 2013. Directorio por tres ejercicios: Presidente: María Celia Gurrieri, DNI 23.898.333, CUIT 27-23898333-4, domiciliado en calle 7 N° 73 Gonnet partido de La Plata y Director Suplente: Norberto Omar Restelli, DNI 12.530.482, CUIT 20-12530482-7, con domicilio en calle 26 N° 102 La Plata. El Directorio. Ana María Fassler, Contadora Pública.

L.P. 26.609

LOGICAM S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 29/8/2013. Notaria Juan M. García Migliaro. 1- Benigna Anselma Elda Quiroga, argentina, soltera, 11/2/41, DNI 4.092.167, jubilada, domicilio Castro 2447, Gral. San Martín, Prov. Bs. As; Graciela Marina Giganti, argentina, casada, 4/3/70, DNI 21.537.220, empresaria, domicilio Castro 1601, Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y Clizalida Ernestina Quiroga, argentina, viuda, 15/4/37, DNI 3.565.209, jubilada, domicilio Castro 2447, Gral. San Martín, Prov. Bs. As. 2- Logicam S.A. domicilio Castro 2447, Localidad y Partido de General San Martín, Prov. Bs. As. 3- \$ 100.000. 4- Presidente: Benigna Anselma Elda Quiroga.

Vicepresidente: Graciela Marina Giganti. Director Suplente: Clizalida Ernestina Quiroga. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas y mercaderías en general de corta media y larga distancia fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias secas y congeladas, equipajes, cargas en general, de cualquier tipo, sea en el ámbito nacional, como así también en el ámbito internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesionarios, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. b) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos. c) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. d) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. e) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. f) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/7. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art. 55. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 64.313

PROVIMAR ENSENADA S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 02/09/2013 por Esc. Púb. N° 116, pasada ante la Escribana Mabel Emilse Sciuto de D'Agustini, Titular del reg. 8 de Ensenada. Domicilio: Gilberto Gaggino número 28 de la Loc. y partido de Ensenada, Prov. de Buenos Aires. Socios: Susana Ethel Castellani, argentina, 24/04/61, comerciante, casada, DNI 13.909.960, domiciliada en calle Gilberto Gaggino número 28 de Ensenada; Rodrigo Mendoza, argentino, 30/06/1987, empleado, soltero, DNI 33.108.370, domiciliado calle Gilberto Gaggino número 28 de Ensenada; Emmanuel Mendoza, argentino, 21/08/1988, empleado, soltero, DNI 34.050.198, domiciliado en calle Gilberto Gaggino número 28 de Ensenada. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Provisión para buques: Mediante la compra, venta importación, exportación, representación, consignación, distribución, comisión, abastecimiento y provisión de materias primas, mercaderías, repuestos, comestibles y productos navales, sean metalúrgicos, madereros, químicos, sintéticos, plásticos o de cualquier otra naturaleza, necesarios para provisión y abastecimiento de todo tipo de buques de cabotaje y ultramar. Servicios: Mantenimiento, montaje, reparación y calibración tanto en el sitio como en laboratorio propio de sistemas de instrumentación y control de alta tecnología. Sistemas de control distribuidos y dedicados, tanto en terminales satélites como inteligentes. Sistemas eléctricos y electrónicos, tableros de alta, media y baja tensión. Control de motores eléctricos, UPS, fuentes, generadores autónomos, redes, mantenimiento, reparación y montaje. Equipos rectificadores y convertidores. Sistemas de computación, tanto en soft como en hard, redes, análisis de sistemas, programaciones e implementación. Sistemas de seguridad, alarma, detectores lógicos, programables, instalaciones y puesta en marcha de centrales tanto industriales como particulares u oficiales. Sistemas de seguridad de hornos, equipos rotantes o estáticos. Sistemas de refrigeración, montaje, mantenimiento, estudio de factibilidades, análisis técnicos, modificación, estudios de rendimiento y económicos de funcionamiento, centrales o individuales. Conservación, mantenimiento y control con instrumental de equipos delicados o de alta complejidad. Instalación, análisis de demanda y necesidad, mantenimiento o conservación a punto de sistemas de control de industrias o planta de proceso. Provisión de elementos afines, sustitutos, sucedáneos o conexos. La prestación de servicios de construcción, reparación, mantenimiento, adecuación, modernización o cualquier otro aspecto que abarque a los trabajos comprendidos en las ramas de Ingeniería Civil, Mecánica, Electrónica, Eléctrica, Hidráulica, Obras de Arte, Arquitectura y todas las actividades anexas, conexas o derivadas de la descripción anterior. Saneamiento

ambiental, desinsectación, eliminación de roedores y/o plagas en general, mantenimiento de parques y jardines, parquización, trabajos culturales de paisajismo. Transporte de bienes. Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, maquinación, proceso y/o transformación de materia prima de cualquier tipo, afín a los servicios que presta, y/o complementarios que pudieran surgir, incluye las etapas de ensamble agregado, armado, preparación y cualquier otra actividad que suponga la adhesión de elementos entre sí para obtener otro producto, incluyendo maquinarias, motores, partes, componentes accesorios, sucedáneos, anexos y complementarios. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, permuta, representación, distribución, importación y/o exportación de los artículos y elementos que produzca o que sean adquiridos en el mismo estado y no se someta a proceso alguno, incluyendo insumos médicos (excepto medicamentos) y reparación y venta de equipos de electromedicina, descartables. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de inmuebles urbanos o rurales, tanto sean propios como de terceros. Agropecuaria: Mediante la siembra, cultivo, cosecha, acopio, incluyendo trabajos previos culturales del suelo de cualquier producto agrario tanto en tierras propias como arrendadas, y/o por técnicas afines, pudiendo formalizar contratos agrarios de todo tipo aún de medianerías para estos fines; implantación de pasturas para pastoreo o cosecha; cría, reproducción, engorde o cualquier variante de explotación pecuaria bajo las mismas condiciones anteriores, incluyendo la actividad agrícola y piscicultura. Para la concreción de su objeto la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas y celebrar todo tipo de contrato de transferencia o cesión de tecnología, licencias o marcas, con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. En cumplimiento de su objetivo podrá celebrar contratos de agrupación o de unión transitoria de empresas y, en el supuesto de disposiciones especiales que así lo requieran, las actividades descriptas en los apartados anteriores, serán realizadas en nombre de la sociedad por profesionales debidamente matriculados. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio Social: Ciudad de Ensenada, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una y de cinco votos por acción. Administración: será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea, y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Susana Ethel Castellani. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. Cierre de Ejercicio 31 de julio de cada año. La sociedad no realizará las actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Mabel E. Sciuto de D'Agustini, Notaria.

L.P. 26.613

BELFAM CRIADORES GANADEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) José Eduardo Floresta, 17-4-57, DNI 13.139.735 CUIL 20-13139735-7 y Marta Alicia Lo Presti, 30-7-57 DNI 13.501.216, CUIT 27-13501216-0, ambos arg. comerciantes, casados dom. Olavarría 4042 Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Antonio José Leone, 19-9-53, DNI 10.647.303, CUIL 20-10647303-0 y Adriana Beatriz Díaz, 12-4-59, DNI 13.139.008, CUIL 23-13139008-4, ambos casados jubilados; Fernando Leone, 8-11-83, solt., DNI 30.565.921, empleado, CUIL 20-30565921-6, los tres arg., dom. Carlos Tejedor 5177, Caseros, Pdo. 3 de Febrero. 2) Inst. Priv. 4-9-13. 4) Olavarría 4042 Caseros Pdo. Tres de Febrero. 5) Obj.: p/sí o asoc. 3, act.: Agropecuaria: explotación campos, plan-

taciones, chacra, granja, vivero, cultivo, forrajes, verduras, frutas, hortalizas, flores, forestales, cría ganado, extensiva e intensiva, cualquier tipo especie vacunos, caballos, porcinos, caprinos, animales de raza o cruza, instalación, exp. aserraderos, frigoríficos, plantas elaboración mataderos t/act. derivada cría engorde comercialización, transporte, ganado, mayor y menor. Inscript. marcas, señales. Registro. 6) 99 a/Inc. 7) Cap. \$ 12.000 ctas. \$ 1 y 1 v. c/u; susc. José Eduardo Floresta y Marta Alicia Lo Presti 3000 ctas. c/u; Antonio José Leone Adriana Beatriz Díaz y Fernando Leone 2000 ctas. c/u; 8) 1 o mas soc. o no, c/cgo. ger., ger. plural f/indist.; pres. sind. 9) Ger. Marta Alicia Lo Presti. 10) Bal. 31/03. Andrea F. Dazzi, Escribana.

Mn. 64.354

GEISA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Renuncia y designación de gerentes. Por escritura de Cesión de cuotas y Renuncia y designación de gerentes, del 14/08/2013, las cedentes María Florencia Ippolito y Yanina Bartolomei ceden y transfieren la totalidad de la participac. que cada una tiene, a los cesionarios Esteban Daniel Bartolomei, arg., fecha de nto. 20/02/1982, DNI 29.331.771, soltero, domiciliado en N. Arredondo 2931, Castelar, 6000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y Alejandro Andrés Solia., arg., fecha de nto. 06/07/1979, soltero, DNI 27.398.384, domiciliado en B. Mitre 320 1° piso D, Ramos Mejía, 6000 cuotas de v/n \$ 1 c/u. El capital queda compuesto por 12.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u y por un importe total de \$ 12.000. La gerente Yanina Bartolomei dá por notificada a la gerencia del acto de cesión. 2) La gerente Yanina Bartolomei renuncia al cargo de gerente y los socios presentes designan a Alejandro Andrés Solia. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 64.344

HIPP UP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Renuncia y Designación de gerentes. Por escritura de Cesión de cuotas y Renuncia y designación de gerentes, del 14/08/2013, el cedente Gustavo Emiliano Bartolomei cede y trans. 200 cuotas de v/n \$ 100 a favor del cesionario Esteban Daniel Bartolomei, arg., fecha de nto. 20/02/1982, DNI 29.331.771, soltero, domiciliado en N. Arredondo 2931, Castelar y 100 cuotas de v/n \$ 100 a favor del cesionario Alejandro Andres Solia., arg., fecha de nto. 06/07/1979, soltero, DNI 27.398.384, domiciliado en B.Mitre 320 1° piso D, Ramos Mejía y la cedente Yanina Bartolomei cede y transf. 300 cuotas de \$ 100 v/n c/u, a favor del cesionario Alejandro Andrés Solia. El capital queda compuesto por 500 cuotas de v/n \$ 100 c/u para Esteban Daniel Bartolomei y 500 cuotas de \$ 100 c/u para Alejandro Andrés Solia. Y por un importe total de \$ 100.000. El gerente Gustavo Emiliano Bartolomei dá por notificada a la gerencia del acto de cesión. 2) El sr. Gustavo Emiliano Bartolomei renuncia al cargo de gerente y los socios presentes designan a Alejandro Andrés Solia. Susana Mónica Manfredi, Contadora Pública.

Mn. 64.346

JS ILUMINACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Jorge Alejandro Damonte, nac. 25/12/53, DNI 10.927.675, arg., casado, empresario, dom. R. Ruiz 1039 Cdad. Haedo y Pdo. Morón, Bs. As.; Javier Alejandro Damonte, nac. 15/5/74, DNI 23.573.918, arg., casado, empresar., dom. Milán 2276, dto. 2 Cdad. Haedo y Pdo. Morón Bs. As. y Sebastián Ezequiel Damonte, nac. 19/12/79, DNI 27.778.373, arg., soltero, Lic. Admin. Empresas; Dom.: R. Ruiz 1039 Cdad. Haedo y Pdo. Morón, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 28/6/13. 3) Den: JS Iluminación S.R.L. 4) Dom. R. Ruiz 1039 Cdad. Haedo y Pdo. Morón, Bs. As. 5) Obj.: Realiz. cta. proa., de 3° o asoc. a 3 las activ.: Art. de Iluminac.: fabric., comerc., colocac. y distrib. de art. de ilumin. y decorac., obj. de decorado, luminar de diseño y decorat., empotrabl. en techo, embutidos de piso y sumergibl., profesional y exterior, p/hogar, ofic., centros comerc. Artefact. de iluminac. accesor., mater. de equipam., component., repuest., accesor. y element. o implement., relacionad con la iluminac. Servic. de asesoram. integr. Muebles y Acces. p/Hogar y Oficinas: fabric., comercializ. y distribuc. de

muebles y accesor. p/hogar, oficin. y comercio y gabinet. p/artefactos que estuvieren relac. con la iluminac. Deposit. Transp.: Servic. de logíst. comerc., de almacenam., conservac. de product. de proa. de 3°; Transp. terrest. de product. por cta. y orden propia o de 3°, por medios propios y/o ajenos; de manipulac. y contr. de product. propios y/o ajenos; de asesoram. integral de ejecuc. de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena. Comerc. Realiz. los sigs. actos jurídicos: Cpra.-vta., armado, comis., consign., dar en leasing, dar en locac., otorgar franquic., licenc., asesor, compon., conserv., constr., desarm., diseñ., distrib., financ., permut., montar, operar, imp.-exp., rediseñ., restaur, revend., represent., transformac. o distrib. de mat. primas, product. y/o subproduct. y/o art. elaborad, mercad o accesor., relacionad. con el obj. soc. Represent. y Mandat. representac., mandatos, comis., gestión de cobranza, admin., y consignac. de bs., empresas o de firmas que actúen en servic. que se relac. con el obj. soc., tomar o establ. representac., agenc. o delegac. en el país o en el extranj., se otorg. los poder. espec. pertinent. Imp.-Exp. de product., en estado natur., elab. o manufact. Dur. 99 años desde insc. Cap.: \$ 60.000. Adm. Repr.: Por 1 Gerente, socio o no. Gerente: Sebastián Ezequiel Damonte por término de soc. Fisc.: Art. 55 Ley 19.550. Cierre Ej.: 30/6. Guillermo Papini, Contador Público.

Mn. 64.299

BELGRANO 820 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marcelo José Varano, 28/04/79, DNI 27.241.340, CUIL 2027241340-2, domic. real y especial en Pedro Zanni 806, Loc. y Parto Ituzaingó; Diego Nicolás González Cuidet, 24/06/79, DNI 27.494.767, CUIL 20-27494767-6, domic. real y especial en José Hernández 636, Loc. y Part. Luján; Andrea Fabiana Inclan 28/12/68, DNI 20.619.006, CUIL 27-20619006-4, domic. real y especial en Armando Bernasconi 2813, Loc. y Parto Ituzaingó; todos arg., solt., comerc. y Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 23/08/2013 con firma certificada por Escribano Público. 3) Belgrano 820 S.R.L. 4) Domicilio legal: Belgrano 820, Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y obras civiles, públicas o privadas; como asimismo, la comercialización, exportación e importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 60.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Nicolás Gonzalez Cuidet y Andrea Fabiana Inclan, por el término de duración de la soc.. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.512

GUATUVA SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Thomas Abad, DNI 37.806.601, 01/09/93, solt., domic. Don Bosco 461, loc. San Isidro; Antonio Marcelo Ruggiero, DNI 17.305.530, 16/07/65, cas., domic. French 1855, Loc. Beccar; ambos arg., comerc. y domic. del Part. San Isidro, Prov. Bs. As. 2) Contrato constitutivo del 04/09/2013 con firma certificada por Escribano Público. 3) Guatuva Servicios S.R.L. 4) Domicilio legal: French 1855, loc. Beccar, Part. San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, comedores, franquicias, servicios de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Thomas Abad, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.501

AUTOS DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que mediante Acta de Asamblea del 22/08/13 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 21/08/13, la Sociedad resolvió aceptar la renuncia de Miguel Díaz y de Emilio Díaz Amo a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, y designar como Presidente al Sr. Carlos Roberto Mackinlay, LE N° 4.563.226, CUIT N° 20-20470863-1, argentino, nacido el 10/09/39, casado, empresario; y Director Titular al Sr. Carlos Mackinlay, DNI 22.080.692, CUIT 20-22080692-9, argentino, casado, nacido el 14/03/71; por el plazo de 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Dr. Alejandro Bazzini, Abogado.

C.F. 30.503

DANIEL FLORENTINO ROJAS E HIJOS CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura del 3/9/2013 pasada ante la Escribana Viviana Beatriz Martínez al folio 283 acta 283 registro 124 partido de San Martín se constituyó la sociedad Daniel Florentino Rojas e Hijos Construcciones S.R.L. con domicilio legal en Calle 190 N° 4456 Villa José León Suárez Prov. De Buenos Aires. Socios: Daniel Florentino Rojas argentino casado de 41 años de edad profesión contratista DNI 22.386.463 CUIL 20-22386463-6 y Daniel Alfredo Rojas de 21 años de edad argentino soltero de profesión empleado DNI 36.988.306 CUIL 20-36988306-3 con domicilio en Calle 190 N° 4456 Villa José León Suárez Prov. de Buenos Aires. Objeto construcción y reforma de obras. Duración 10 años de su inscripción. Capital pesos 10000. Gerente Daniel Florentino Rojas para actuar y representar a la sociedad en todo acto comercial durante el período acordado para la duración de la sociedad. Socio Daniel Alfredo Rojas actuará como revisor de cuentas. Cierre de ejercicio 31/12.

C.F. 30.502

VERDEAMARELO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se notifica de la Cesión de cuotas sociales y Reforma de estatutos artículo 60 L.S.C. de Verdeamarelo S.R.L. sociedad constituida el 12 de octubre de 2011 inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas el 14 de noviembre de 2011 mediante el expediente 21209-264832/11 legajo 187747 matrícula 106828 siendo el cedente Guillermo Darío Prados (CUIT N° 20-25423678-1) con DNI N° 25.423.678, argentino, con fecha de nacimiento, empleado, soltero con domicilio en Nueva York 344 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora en la Prov. de Buenos Aires a José Luis Figueira (CUIT 20-25878552-6) con DNI N° 25.878.552, argentino, con fecha de nacimiento 1° de mayo de 1977, contador público, soltero, con domicilio en Rodríguez Peña 123 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora en la Prov. de Buenos Aires en la suma de veinticuatro mil quinientos. El socio Juan Manuel Doyhenart (CUIT 20-25641616-7), con DNI N° 25.641.616, argentino, con fecha de nacimiento el 25 de octubre de 1976, martillero público, casado, con domicilio en Belgrano 805 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre en la Prov. de Buenos Aires acepta esta compraventa. El capital social compuesto por un mil cuotas (1000) que es de pesos cien mil (\$ 100.000.00) queda conformado por la presente cesión a Juan Manuel Doyhenart 510 cuotas de pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000.00) y José Luis Figueira 490 cuotas de pesos cuarenta y nueve mil (\$ 49.000.00). En relación a la modificación del artículo 60 de la L.S.C., por la renuncia a su cargo de socio gerente de cedente Guillermo Darío Prados se designa para dicho cargo al socio Juan Manuel Doyhenart quien durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Jorge Roberto Gismero, Contador Público Nacional.

L.Z. 48.944

LOS CABALLEROS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero; agropecuaria la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de

ganado, tambos y cabañas. Cría de aves propias y de terceros para producción de carne avícola y productos de granja. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del Libro II, Título X del Código de Comercio. Contadora Pública Dra. Adriana Elena Donato, Contadora Pública T° 80 P° 148 Legajo 20.582/6 C.P.C.E.P.B.A.

L.Z. 48.900

BROMSAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Emilio Raúl Olmos, 3/3/84, DNI 30.819.687, CUIT 23-30819687-9, empresario, Ricardo Rojas 1408, Burzaco y Macarena Fernanda Freire, 3/1/87, DNI 32.822.296, CUIT 27-32822296-0, traductora, Drumond 785, 2° E, Adrogué, ambos argentinos y solteros; 2) 30/8/13; 3) Bromsar S.R.L.; 4) Ricardo Rojas 1408, Burzaco, Alte. Brown; 5) a) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, acopio, transformación, fraccionamiento, comercialización, representación, comisión, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de auto partes, repuestos y accesorios, sus productos, subproductos, materias primas, afines y derivados de la industria automotriz. Como así también, todo tipo de maquinaria industrial y comercial; b) Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos comerciales y civiles, de personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras para la comercialización de productos y servicios de terceros, comprando a nombre y con capital propio, asumiendo el riesgo empresarial de la colocación de los mismos; c) Transporte, nacional e internacional, por cuenta propia o de terceros, ya sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de cargas en general. Fletes, acarreos, embalajes, mudanzas, encomiendas, documentación, valores y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y estibaje, incluidas las operaciones con contenedores de todo tipo, con destino a la importación, exportación o distribución en el mercado interno o externo. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, nacionales o internacionales, en el país o en el extranjero; d) Podrá realizar de todo tipo de operaciones financieras y de crédito, la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) \$ 20.000; 8) Emilio Raúl Olmos, 3 ejercicios. Fiscalización: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 30/09 c/ año.

L.Z. 48.913

ALLEDEL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Instrumento Pdo. de fecha 28/08/2013, Libro Reg. N° 54, Acta N° 19, Folio N° 19, certificado por notaria titular del Registro N° 17 de Esteban Echeverría. 2) Socios: a) Sergio Nicola, 34 años, nacido el 12/05/1979, soltero, argentino, comerciante, Dcllo. N. Bruzzone N° 636, Mte. Grde., Esteban Echeverría, Bs. As., 27.282.262, CUIT 24-27282262-6; b) Pablo Miguel Vitanzi, 31 años, nacido el 04/12/1981, casado, argentino, comerciante, Dcllo. Intendente C. Galván N° 1.472, duplex N° 4, Luis Guillón, Esteban Echeverría, 29.286.747, CUIT 20-29286747-7; 3) Denominación: "Alledel S.R.L.". 4) Plazo: 50 años. 5) Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, locación, importación, exportación, fabricación,

transporte y representación de instrumentos musicales, repuestos y partes de instrumentos musicales, eléctricos o no, consolas de música, accesorios para instrumentos musicales, artículos relacionados con iluminación y sonido, servicio de asesoramiento acústico en domicilio particulares, entidades publicas, privadas, o mixtas, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6) Capital: \$ 250.000, representado en 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con un valor de \$ 10 por acción, y con derecho a 1 voto cada una. 7) Suscripción del capital: Accionistas: 1) Sergio Nicola, 12.500 acciones, por un valor nominal de \$ 125.000; 2) Pablo Miguel Vitanzi, suscribe 12.500 acciones, por un valor nominal de \$ 125.000; 8) Cierre de ejercicio: 30/06, 9) Designación de Gerencia: Se designa para integrar la Gerencia, Gerente: Pablo Miguel Vitanzi, quien acepta su cargo. 10) Sede Social: Coronel Dorrego N° 191, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Melina Flavia Martín, Abogada, DNI 31.617.787, Apoderada mediante Instrumento Constitutivo.

L.Z. 48.889

CREANDO METRÓPOLIS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Alejandro Micieli Galeazzi (CUIT 20-31685614-5), argentino, arquitecto, 23/06/1985, DNI 31.685.614, soltero, Padre Arellano 182, Moreno, Moreno, Bs. As.; Manuel Bartolomé Micieli Galeazzi (CUIT 20-36158728-7), argentino, comerciante, 08/06/1991, DNI 36.158.728, soltero, Padre Arellano 182, Moreno, Moreno, Bs. As. 2) Creando Metrópolis S.A. 3) 06/09/2013. 4) Intendente Bossi 146, Moreno, Moreno, Bs. As. 5) a) Construcciones: construcción, proyecto y dirección de toda clase de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para la construcción de viviendas, obras civiles o industriales, de infraestructura, y la realización de toda actividad relacionada con la arquitectura y la ingeniería; b) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; c) Mandataria-Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley N° 24.441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Micieli Galeazzi, domicilio especial, ambos, en sus domicilios reales. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley N° 19.550. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 1399, folio 2057, del 06/09/2013, Notario Guillermo Sergio Zanotto, Carnet 14688.

Mn. 64.411

TRANSPALL S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de domicilio con reforma de estatuto: Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime, N° 13, F° 13, del 30 agosto de 2013, se cambia domicilio a calle Bahía Buena Esperanza N° 239, ciudad de Monte Grande, pdo. Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires. Reforma Art. 1° Estatuto: Primero: Bajo la denominación de Transpall S.A. está constituida la sociedad anónima que tiene su domicilio social en la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos y cualquier clase de representación en todo el país o en el extranjero. Guadalupe Zambiazzo, Notaria.

L.Z. 48.891

EmpoderAr Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Privado del 03/09/2013, 2) Lucas Abel Isasmendi, 08/10/81, DNI 29.050.273, argentino, soltero, empresario, domicilio San Martín 48, San Cayetano, Prov. de Bs. As. y María Belén Ortiz, 10/12/83, DNI 30.922.647, argentina, soltera, empleada, domicilio 9 de julio 278, San Cayetano Prov. de Bs As, 3)

EmpoderAr S.R.L. 4) Formosa 179 piso 6° B, CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación y organización de servicios y actividades de desarrollo de software tales como Aplicaciones Móviles, Aplicativos web, Aplicaciones de escritorio, Base de datos y cualquier otro servicio de desarrollo de software y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva ; la prestación de servicio de consultoría de investigación de mercado, estudios de decisiones y la explotación, venta, comercialización de los datos generados por los aplicativos. El objeto comprende además, la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto, y la adquisición, venta, usufructo, constitución de gravámenes, arrendamiento o subarrendamiento de equipos, bienes, infraestructura y sus suministros consumibles, repuestos y fungibles relativos a las tecnología de software, hardware y las tecnologías en general; la prestación de servicios de Marketing y los relacionados y conexos con éste, el diseño, la construcción, readecuación o implementación de programas existentes; la celebración de toda clase de contratos para la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas o sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center; la contratación y ejecución de obras civiles; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; la prestación de servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes o de canales de las mismas; el recaudo electrónico en ventanillas y/o personalizado de servicios de tecnología, masivos y/o públicos y privados; el diseño, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en Internet; el diseño, arrendamiento, venta y administración de soluciones de geolocalización; el suministro o la provisión de información en sistemas integrados geo-referenciados para facilitar la difusión, utilización y evaluación de la información a clientes internos y externos; la comercialización de servicios GPRS, GPS y ubicación mediante las tecnologías de ubicación inalámbricas; y todos los servicios asociados estos. En desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá establecer sucursales, establecimientos o agencias en Argentina o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; celebrar contratos mediante los cuales se logre un eficiente aprovechamiento de su infraestructura; contratar toda clase de servicios necesarios para el cabal desarrollo de su objeto; constituir o participar en: (i) sociedades comerciales; (ii) empresas unipersonales; (iii) asociaciones sin ánimo de lucro o fundaciones cuyo objeto principal sea el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas; (iv) en general, asumir cualquier forma contractual, asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, lemas comerciales, nombres y enseñanzas comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en mutuo con o sin interés; celebrar contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras; representar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen actividades iguales, similares, conexas o relacionadas y, en general, celebrar todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para dar cabal cumplimiento al objeto aquí descrito. 6) 50 años, 7) \$ 12.000, 8) Gerente Lucas Abel Isasmendi domicilio especial en sede social 9) 31 de diciembre de cada año. María Paz

Schmidt, DNI 30.303.773 Autorizada por Instrumento Privado del 03/09/2013. Lorena Garmendia, Abogada.
C.F. 30.533

COMPRES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 24/7/13 y Acto Privado del 26/8/13, se modifica el Objeto así: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.514

CENTRO MÉDICO MONTEVERDE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 24/5/2012 socio Alejandro Alberto Sánchez cede todas sus cuotas a Samanta Noelia Sanchez, arg., 26/4/77, solt., comerc., DNI 25.703.441, El Vapor 91, Burzaco, Pdo. Alte. Brown, renuncia como gerente asumiendo tal cargo la cesionaria, la sociedad acepta y el renunciante se notifica. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti, Notaria.

L.Z. 48.924

ULTRABLANC S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Público del 08/08/2013, se constituyó la sociedad "Ultrablanc S.R.L.", con sede en Robert Kennedy N° 3769, Villa de Mayo, partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 48.887Bis

SOLUCIONES DINÁMICAS DIREX S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 15/7/13 se aceptaron las Renuncias de Diego Fabián Petracca, Diego Esteban Demaria, Carla Ivana Demaria, Claudio Fernando Martín Petracca, Erica Beatriz Demaria y Ezequiel Martín Pivida a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes respectivamente; designándose Presidente: Diego Esteban Demaria; Directora Suplente: Carla Ivana Demaria. Ana C. Palesa, Abogada.

C.F. 30.513

EL RUGIDO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrum. Priv. del 04/09/2013 y firmas certif. del 04/09/2013 se constit. "El Rugido Construcciones S.R.L." Socios: Gladys Estela Acevedo, paraguayá, nac.: 19/04/1975, comerciante, soltera, DNI 94.553.607; CUIL 2794553607-7, c/domic.: calle 12 N° 884, Localidad de Lima, Pdo. Zárate, Prov. Bs. As. y Manuel Riveros Leguizamón; paraguayá, nac.:

18/07/1968; comerciante, soltero, DNI 93.088.779, CUIL 20-93088779-0, c/domic.: calle 12 N° 884, Localidad de Lima, Pdo. Zárate. Prov. Bs. As. Domic. Social: calle 12 N° 884, Localidad de Lima, Pdo. Zárate, Prov. Bs. As.; Durac.: 99 años; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar p/sí o p/3ros. o asoc. a 3ros., las sig. activ. A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive destinadas al régimen de P.H., construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. B) Comercial: Mediante la compra-venta de materiales para la construcción. C) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes de terceros. D) Minera: Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arcilla, así como comercialización de todo tipo de suelos. Se deja expresamente establecido que la sociedad realizará tales actividades conforme al Código de Minería de la República Argentina. E) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, destinados a recuperación e incorporación de tierras áridas, preparación de suelos, desmalezar. Forestar y en general todo tipo de labranzas destinadas a la actividad agropecuaria. F) Exportación e importación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, realizar la distribución de materiales para la construcción, como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación. G) Financiera: Conceder créditos para la financiación de obras, compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de leasing, créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará actividades que por su índole están reservadas a profesionales con título habilitante. No realizará operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquiera otra ley que se dicte en lo sucesivo o en su reemplazo o que requiera la intermediación del ahorro público, o sea, que no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 74.600. Administ.: La administración y representación de la sociedad corresponde a la socia Gladys Estela Acebedo. Podrá realizar todos los actos jurídicos y contratos necesarios para el desempeño del objeto social dentro de los límites de los art. 58 y 59 Ley N° 19.550. Durará todo el tiempo de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías art. 160 LSC. Ley N° 19.550. Fiscaliz. La realizará el socio no gerente en los términos del 55 de Ley N° 19.550. Cuando quedare comprendida en la causal art. 299 inciso 2° p/ aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá 1 Síndico titular y 1 sup. Por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Rigen las normas de art. 294 y 298 Ley N° 19.550 de S.C. Cierre ejerc. 31/05 cada año. Fdo. Fabio Javier Fernández, Contador Público Nacional.

Z.C. 83.590

REINOSO - FURRER TRANSPORTES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Alejandro Furrer, 21/10/1964, DNI 17.306.789, casado; Alicia Mabel Reinoso, 13/11/1959, DNI 13.987.197, casada; Emanuel Eduardo Furrer, 23/11/1990, DNI 35.350.508, soltero, todos comerciantes, argentinos y con domicilio real y especial en 25 de Mayo 348, Localidad y Partido de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; 2) Contrato constitutivo del 03/09/2013 con firma certificada por Escribano Público 3) Reinoso - Furrer Transportes S.R.L. 4) Domicilio legal: 25 de Mayo 348, localidad y partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar el transporte de residuos industriales, especiales o peligrosos, en formas líquidas, sólidas,

das, a granel o envasados, combustibles, compra, importación y venta de los mismos, mercancías y materias primas peligrosas sólidas, líquidas y gaseosas, sustancias alimenticias sólidas, líquidas y a granel, transporte de cargas en general, servicios de logística integral y reparto, y depósitos para logística, todo ello por cuenta propia y/o de terceros. 6) 99 años d/ contrato. 7) \$ 30.000 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte.: Ernesto Alejandro Furrer por el término de Duración de la soco Fisc.: por los socios; 9) Repr. Leg.: Gte. 10) Fecha de cierre 31/12. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 30.528

OKETA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 20 y Acta de Directorio N° 44 del 29/11/11 y 02/09/13, respectivamente, renunciaron Francisco Vicente Bayugar y María del Carmen Rossi a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Gery Jacques John Leopold Edmond Prosper De Cloedt y Director Suplente: Pierre Albert René De Boever. Se cambió la sede social a Barrio Privado Galápagos Lote 12, calle Corona Club 2542, Del Viso, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. y se reformó el artículo 1° así: 1°) Denominación: Oketa Sociedad Anónima. M. Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.525

INVERCAS SAN NICOLÁS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 22 del fecha 09/08/2013, se modifica el Art. 3° del Estatuto, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivamente realizar las siguientes actividades por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior: A) Inversión: Tenencia de acciones y/o cuotas parte de sociedades. B) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes y/o Inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o futuras, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse relacionadas a su objeto social, y financiación de Fideicomisos, financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prestatario e hipotecario en los términos del artículo quinto de la Ley N° 12.962; otorgar garantías a favor de terceros y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación, siempre con dinero propio y relacionadas con su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por la ley o este contrato, y que vinculen con su objeto social. Humberto C. Villaraza, Contador Público Nacional.

S.N. 74.809

METALÚRGICA BIANCHINI Y NUSS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 428 (30/8/13) E. Badano. Agustín Jesús Ayala, arg., 2/3/58, DNI 12.418.592, empres, viú, 133 N° 928 Berazategui; Carlos Rubén Nuss, arg., 28/1/60, DNI 13.786.525, tornero, cas, Uriburu 4778 Ezpeleta; y Franco Adrián Bianchini, arg., 13/2/80, DNI 28.264.162, tornero, cas., 136 N° 1432 Berazategui. "Metalúrgica Bianchini y Nuss S.A." Camino Gral. Belgrano 1910 Loc. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Fabricación y elaboración de art. de vidrio y metálicos. Tornería y matricería. Fabricación de moldes, matrices, herramientas y accesorios utilizados en la elaboración y transformación de metales, vidrios y cristales; productos de chapa: hierro, alambre, y accesorios. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes, soldaduras y herrería, en forma individual o en serie según diseños propios o bajo licencia. Tratamiento y terminación de piezas metálicas. Reparación de maquinarias. Rectificación, transformación, forjado, esmerilado, serigrafiado, mecanizado y fabricación de piezas metáli-

cas, plásticas, de vidrio, caucho o en maderas. Vender, comprar, proveer, importar, exportar., distribuir y comercializar elementos mecánicos, metalúrgicos, vidrios y plásticos para 106 rubros vial, agrícola, naval, textil, alimentación, petroquímica, automotor, gráfica, laboratorios, aeronáutica y militar, industria pesada, arquitectura, construcciones de obra civil e industrial. Transporte de carga nacional e internacional de mercaderías, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; fletes y aoarros; encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, y dentro de esta actividad, la de comisiones y representaciones de toda operación afín. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Carlos R. Nuss; D. Tit.: Franco A. Bianchini; D. Sup.: Agustín J. Ayala. Fisc. socios. Cie. 31/3. Fdo. Escrib. Víctor M. De Pol.

L.P. 26.813

AIRADVENTURE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 12/7/13. Juan Mariano Gui, piloto comercial de aviación, 21/5/85, DNI 31.657.234, Lisandro de la Torre 2571 Saladillo; y Estefanía Gisela Dominelli, téc. superior en Administ.de recursos humanos, 17/11/87, DNI 33.268.571, Belgrano 3484 Saladillo, todos arg., solteros. "Airadventure S.R.L." Libertador 151 Loc. y Pdo. Tigre, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Trabajos aéreos de servicios p/la agricultura, actividades aéreas de pulverización, fumigación, desinfección y siembra; fotografía aérea en las especialidades de acrofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, relevamientos fotopográficos y oblicua; propaganda aérea en las especialidades de sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojamiento de volantes, luminosa, radial y con humo; y activo que se realicen con el empleo de aeronaves; sin el transporte de personas o cosas-Proveer instrucciones de vuelo teórico y práctico, por profesionales con título habilitante. Servicio de transporte aéreo comercial no regular, internos e internacionales, de pasajeros, carga, correo y logística, en aeronaves de reducido porte. Comercializ. de aeronaves. Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 200.000. Adm. Gte. Juan M. Gui, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 26.814

P Y C MANAGEMENT INGENIERÍA CIVIL S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 393 (14/8/13) E. Badano. Hernán Hugo Casal, 31/5/76, DNI 25.317.146, Panamá 2836 Quilmes; y Nilda Carmen Ponce, 28/7/45, DNI 5.161.427, 9 N° 1884 La Plata, ambos arg., comerciantes, solt. "P y C Management Ingeniería Civil S.A." Panamá 2836 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización; iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estática mente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Proyectos y trabajos referidos a la ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica, arquitectónica, agronómica y de agrimensura; estudios de suelos, cálculo de estructuras, resistencia de materiales y demás actividades afines. Reparaciones de maquinarias, piezas y accesorios-compra, venta y comercialización de materiales y mercaderías elaboradas o semielaboradas vinculadas al ramo de la construcción e industrias afines, corralón de materiales, maquinarias industriales, equipos, herramientas e implementos para la construcción. Alquiler de equipos viales y maquinarias. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor n° sup, por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Hernán H. Casal; D. Sup.: Nilda C. Ponce. Fisc. socios. Cie. 30/11. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 26.817

L.G.S. MONTAJES ELÉCTRICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 7/11/12 y 17/4/13. Leonardo Gabriel Sacco, 29/1/73, div., DNI 23.065.498, y Matilde

Martocchia, 22/8/75, solt., DNI 24.599.278, ambos arg., comerciantes, Dr. Ricardo Rojas 1050 San Pedro. "L.G.S. Montajes Eléctricos S.R.L." Dr. Ricardo Rojas 1050 Loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Construcción de edificios y establecimientos industriales, por estructuras metálicas, de hormigón y demás técnicas; diseño, proyecto y construcción de obras de arquitectura, civiles, eléctricas, sanitarias y de todo tipo, complejos urbanísticos habitacionales, country clubes, clubes de campo, hoteles, apart. hoteles, tiempos compartidos y marinas; dirección, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, silos, sean públicos y/o privados. Servicios eléctricos y montajes eléctricos de todo tipo y con cualquier material. Comercializ., sección, arrendamiento, administración y/o subdivisión de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso las comprend. en la Ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, dominio, condominio y demás derechos reales, sean sobre bs propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes-Explotación por sí o por terceros o en carácter de arrendataria o aparcería de campos, para la producción cerealera, frutícola, floricultura y horticultura, y al cultivo de la tierra; explotación ganadera, como, la hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina y equina, explotar establec. de tambo, chacra, criadero, semillero, granja y quintas. Forestación y reforestación. Talas e industrialización de maderas de montes propios o de terceros. Administ. de establecimientos agropecuarios y contratación de trabajos rurales. Comercializ., representación y/o consignación de bs originados en las actividades señaladas, incluidos los provenientes de su industrialización y/o conservación de materias primas, marcas nacionales y/o importadas, propias o de terceros, patentes de invención, productos y mercaderías nacionales y extranjeras que se relacionen con las actividades señaladas, inclusive alimentos balanceados, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, pesticidas, funguicidas, polietileno, riego y todo tipo de maquinarias y/o herramientas. Consignación de productos agrícolas en los mercados de abasto y de los productos ganaderos en los mercados y ferias correspondientes. Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, mediante utilización de equipos propios o de terceros, de todo tipo de cargas, incluyendo el transporte de personas. Producción, industrialización, elaboración y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados, que tengan relación con el rubro constructora y agrícola-ganadera. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 10.000. Adm. Gte. Leonardo G. Sacco, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/9. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 26.816

ALTA ESTÉTICA MADERO S.A. (AEM S.A.)

POR 1 DÍA - 1) Lorena Beatriz Giménez. Nac. 1/7/79, DNI 27.310.466, domic Quesada 2801 CABA y Leandro Ezequiel Maldonado, nac. 13/6/90, DNI 35.399.732, domic. 40 s/n e/ 126 y 127, El Dique, Ensenada, Prov. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 2/8/2013/2013; 4) 13 N° 840, Depto. 14. Loc. y Pdo. La Plata; 5) 1) Centro de Estética Corporal, 2) Agencia, representaciones, mandatos; 6) 99 años d/inscr.; 7) \$ 100.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl. Presidente y Repr. Leg.: Lorena Beatriz Giménez y D. S. Leandro Ezequiel Maldonado x 3 ej.; Fisc. Art. 55 LSC; 10) 31/12. Fdo. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 26.687

BACANAZO S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Soledad Berrocal, nac. 24/8/65, DNI 17.465.536, separada, domic Juan B. Istilar 697 y Horacio Carlos Dassis, nac. 20/12/42, DNI 5.381.390, casado, domic. 9 de Julio 328; todos argentinos. Comerciantes, de Loc. y Pdo. Tres Arroyos, Prov. Bs. As. 2) 2/9/2013; 4) Arenales N° 4038. Mar del Plata. Gral. Pueyrredón; 5) 1) Agropecuaria: establecimientos rurales. ganaderos y/o agrícolas, cría, invernada, mestización y cruce de hacienda, agricultura y arrendamientos rurales; 6) 99 años d/inscr.; 7) \$ 100.000; 8 y 9) 1 a 7 Dir. Tit. y Supl. Presidente y Repr. Leg.: María Soledad Berrocal y D. S. Horacio Carlos Dassis x 3 ej.; Fisc. Art. 55 LSC; 10) 28/2. Fdo. Dra. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 26.686